



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

DOWN LEÓN-AMIDOWN- ASOCIACIÓN AMIGOS SINDROME DE DOWN

Régimen Jurídico

Asociación sin ánimo de lucro

Registro de Asociaciones

- A) **Registro Provincial de Asociaciones** de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.
- B) **Registro de Entidades Servicios y Centros de carácter social**, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.
- C) **Registro de Centros Docentes de la Comunidad**

Número de Inscripción en el Registro correspondiente Fecha de Inscripción CIF

A) N° 2.012	18/01/1996	G24330326
B) 24.0220 E	15/04/1998	G24330326
C) 24022511	03/02/2017	G24330326

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ San Antonio (Grupo Escolar Cervantes)

s/n

24008

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

León

León

987084948

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

amidown@amidown.org

987807948



2. FINES ESTATUTARIOS

A continuación se refleja el artículo 2 de los Estatutos de **Down León – Amidown-, Asociación Amigos síndrome de Down** en los que se recogen los fines de la misma.

ART.2- La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.

La Asociación, no estará restringida a beneficiar exclusivamente a sus asociados sino que será abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

Para la consecución de tales fines, la Asociación desarrollará las siguientes actividades:

- a) Promover ante la Administración y las organizaciones políticas y civiles, el desarrollo de una legislación realmente integradora.
- b) Gestiones frente a la administración para exigir el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico en todos los casos, y la no discriminación.
- c) Defensa legal frente a cualquier discriminación, incluso ejerciendo la acción popular en su caso.
- d) La asistencia social a todas las personas con síndrome de Down y sus familias.
- e) Información, apoyo y asistencia a los padres de personas síndrome de Down.
- f) Promoción de centros y gabinetes de estimulación, y formación psicológica.
- g) Tramitación de becas y gestiones para la obtención de Ayudas y Subvenciones en Organismos Públicos y Privados.
- h) Promoción de Centros Especiales de Empleo para beneficiarios.
- i) Creación de una bolsa de trabajo, promocionando la contratación de los beneficiarios por las empresas de la localidad.
- j) Organización de cursos, conferencias y campañas de información a la sociedad, mediante los medios de comunicación.
- k) Creación y fomento de un fondo de ayuda y pensiones para los afectados o su concertación con uno ya existente.
- l) Conceder y gestionar ayudas y subvenciones para casos especiales de necesidad en el caso de familias sin medios económicos.
- m) Edición de una publicación periódica, con contenido de interés para los asociados en referencia a los distintos campos que afectan a los beneficiarios.
- n) Organización de actos sociales, culturales y deportivos, y subvención de los mismos, o integración en organizaciones ya preexistentes que cubran estas necesidades.
- o) La creación de la sección juvenil y/o deportiva dentro de la Asociación.
- p) Y todas aquellas otras actividades que puedan servir para la consecución del fin social, teniendo la presente relación de actividades un carácter meramente enunciativo, no taxativo.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
<ul style="list-style-type: none"> - 124 socios numerarios y usuarios, correspondientes a 67 unidades familiares, es decir, padres y madres de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín. a fecha 31/12/2018. (Cabe mencionar que una de las unidades familiares cuenta con dos personas con discapacidad) - 69 usuarios o beneficiarios (personas con discapacidad) - 50 (Socios colaboradores, simpatizantes o personas sensibilizadas con el síndrome de Down) 	1	<ul style="list-style-type: none"> - 124 socios durante el 2018, lo que equivale a 68 unidades familiares. Este año se han producido 2 bajas de socios. Se han asociado a la entidad 8 familias dando como resultado la cifra anteriormente reflejada. - 69 usuarios o beneficiarios (personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín). 68 Unidades familiares

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

La única persona jurídica asociada es Moto León S.L.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS



A. Identificación de la actividad

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS. GESTIÓN Y MANTENIMIENTO

Servicios comprendidos en la actividad

Dentro de este apartado, se adscriben las diferentes actividades desarrolladas a lo largo del año, y realizadas en beneficio de las personas con síndrome de Down y/ o discapacidad intelectual afín y sus familias, y que fomentan el movimiento asociativo, propiciando espacios de encuentro, entre las familias, los usuarios, y los profesionales de la entidad, así como personas ajenas a la misma, con clara sensibilidad hacia el síndrome de Down y cuya participación en las mismas suponen un clara colaboración en beneficio de las personas que Amidown atiende.

Cabe mencionar que uno de los objetivos que se fomentan con la realización de las diferentes actividades asociativas, es la divulgación, ya que se da difusión de las mismas a través de los medios de comunicación habituales como son la página web, el Facebook, y twitter. De igual forma se envía nota de prensa a los medios locales sobre las actividades desarrolladas, con el fin de dar a conocer estas a la población general.

En este apartado también se desarrollará lo referido a la Gestión de Recursos de la entidad, ya que supone una actividad de soporte y apoyo a la organización, y a las diferentes actuaciones e iniciativas desarrolladas por Amidown de forma eficiente, eficaz, rentable y segura.

Breve descripción de la actividad

Las actividades enmarcadas dentro de este apartado son de diversa índole, siendo las siguientes:

- ✓ **Concierto de la Agrupación Musical del Gran Poder a Beneficio de Amidown.** Este concierto se llevó a cabo el 17 de enero a las 20:30 horas en el Auditorio Ciudad de León. Por parte de Amidown, se aportó apoyo documental a todas las gestiones propias del evento, como: solicitud del Auditorio, invitaciones a Autoridades y colaboradores habituales, promoción y difusión del evento entre los socios, además de en redes sociales...El acto contó con diferentes actuaciones, como: las de la Agrupación Musical del Gran Poder, coros de los colegios de la Palomera y el Leonés Jesús Maestro, así como la Asociación Coral y Recreativa Ordoño II, además de los alumnos del Conservatorio de Música. Este concierto contó con la asistencia de diferentes autoridades de las administraciones públicas, como Dña. Teresa Mata Subdelegada del Gobierno, Dña. Aurora Baza Concejala de Bienestar Social del Ayto. de León, Dña. Manuela Robles García Diputada Provincial Delegada de Centros Asistenciales y Cooperación al Desarrollo, D. José Miguel Nieto, Diputado Provincial Delegado de Derechos Sociales, Dña. Carmen Naveira, Gerente Territorial de Servicios Sociales y Blanca González y D. Miguel Yugueros, representantes de la Dirección Provincial de Educación. Además de representantes de otras cofradías de la ciudad.

- ✓ **Gala de Baile de la Escuela Rumballet** organizada a beneficio de Amidown. Como viene siendo habitual la Escuela colaboradora habitual de la asociación, organizó un año más esta singular gala que se celebró el 28 de enero de 2018 a las 17:30 en el Palacio de los Deportes de la ciudad.

Como en gran parte de los eventos de este tipo, Amidown participó en la gestión documental de los permisos y peticiones ante el Ayuntamiento de León. Ya que fue necesaria la solicitud de cesión gratuita del Palacio de los Deportes, además de la colaboración de Policía Local y Protección Civil tanto para el acceso a las inmediaciones del recinto...

En este evento la entidad solicitó la colaboración del Ayuntamiento de León en la cesión del Palacio de los Deportes, la participación de la Policía Local, Protección Civil, difusión a través de envió de nota de prensa y redes sociales, venta de entradas, logística el propio día de la gala...En el último trimestre del año fue necesario realizar diferentes gestiones con, antelación suficiente, para la realización de la Gala en el año 2019. Estas fueron principalmente: solicitud de espacios y solicitud de colaboraciones de administraciones públicas para la celebración de dicho evento...

- ✓ **Conmemoración del Día Mundial del síndrome de Down.**

Para la conmemoración de esta fecha, Amidown, gracias a la colaboración de diferentes agentes sociales, organizó diferentes actos en días distintos. El eje centro de la celebración fue un evento a pie de calle en una céntrica plaza de León, para dar una mayor difusión al evento.

Los actos han sido los siguientes:

Sábado 17 de Marzo

A las 17:30 horas: Cuentacuentos benéfico a favor de Amidown. Espectáculo Familiar en la Casa de Cultura de Navatejera.

A las 20:00 horas: Invitación especial a Down León (Amidown) al partido que se celebró este día entre la Cultural



y Deportiva Leonesa y el Cádiz Club de fútbol en el Estadio de Fútbol Reino de León.

Martes 20 de Marzo

AMIDOWN EN LA RADIO. Visita de los alumnos del programa de Formación de Amidown a la Radio. Algunos de ellos fueron entrevistados.

Proyección en diferentes pantallas de la ciudad de León un "spot" sobre Amidown y con alusión al #auténticos de Down España.

Miércoles 21 de Marzo

ACTO INSTITUCIONAL EN LA PLAZA SAN MARCELO

Presentación del Día Mundial del síndrome de Down y del Muro Solidario. Al acto acudieron, entre otras, las siguientes personalidades: D. Fernando Rey, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, D. Guillermo Martín, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, Dña. Teresa Mata Sierra, Subdelegada del Gobierno, Dña. Aurora Baza, Concejala Familia y Servicios Sociales, Ayto. León, Dña. Manuela García Robles. Diputada Provincial, Dña. Carmen Naveira, Gerente Territorial de Servicios Sociales de León. Durante el acto el Consejero y Presidente leyendo sendos discursos relacionados con el síndrome de Down y los logros obtenidos por este colectivo, así como áreas de mejora en la atención a diferentes niveles. Después se produjo una suelta de globos. Y las diferentes personalidades asistentes, plasmaron en un mural sus firmas y sus mejores deseos.

Después en una gran pantalla, cedida gratuitamente por un colaborador, se proyectaron durante cerca de dos horas, varios videos de Amidown y el video "Auténticos" de la campaña de Down España para este año. Los diferentes videos pudieron ser vistos por multitud de viandantes, ciudadanos y turistas de la ciudad, ya que la ubicación del acto institucional era inmejorable en pleno centro de León.

Para concluir la conmemoración:

A las 17:00 horas del día 21 visitaron las instalaciones de Amidown, algunos futbolistas, y el entrenador de la Cultural y Deportiva Leonesa, pudiendo conocer el trabajo realizado por diferentes grupos de usuarios.

Y a las 18:30 horas se ofreció a las familias una Charla jurídica en la sede, sobre la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad a cargo del abogado de Amidown, Rubén Canuria.

- ✓ **Visita alumnos del Colegio Público Cervantes a las instalaciones de Amidown** Los días 13, 14 y 15 de marzo, nos visitaron alumnos y alumnas del colegio Cervantes, ubicado en el mismo recinto que Amidown.

Durante esos tres días alumnos/as de 1º, 3º y 5º de Primaria participaron en charlas de sensibilización y mejora del conocimiento sobre el síndrome de Down.

También visitaron las instalaciones y conocieron a los chicos/as que acuden en horario de mañana a la asociación, los cuales de primera mano les contaron qué hacían en la asociación, sus gustos, interés, etc.

- ✓ **Participación de Amidown en la campaña "Marca la X Solidaria en tu declaración de la renta. No te cuesta nada"** El 12 de abril Amidown, previa invitación de Cocemfe, participó junto a otras entidades del Tercer Sector en un acto en la plaza de Botines, que persiguió dar visibilidad a la casilla solidaria en la Declaración de la Renta, buscando que un mayor número de personas se decidan por esta opción.

Amidown participó junto a otras entidades de León como Asprona, Autismo, Cruz Roja, Coceder, Alfaem...

En el acto, un participante en las actividades de Amidown manifestó la importancia de estos programas financiados con I.R.P.F. y lo que para él, sus compañeros y las familias de Amidown suponen.

- ✓ **Presentación en León de la Exposición de Down España 'XTUMIRADA'** La exposición 'XTUMIRADA' es una campaña de Down España que vio la luz en el año 2017 con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down. En esta colaboraron personalidades como Sara Carbonero, Dani Rovira, Maribel Verdú, Antonio Orozco, Vanesa Romero, Sergio Dalma o Pedro Piqueras...En 2018 parte de la exposición recorrió diferentes ciudades de España gracias al impulso de CORREOS, que la trasladó y acogió en sus algunas de sus oficinas. El objetivo fue que ciudadanos de las diferentes ciudades apreciaran la iniciativa y se sumaran a este "cambio de mirada sobre el síndrome de Down", animando a la sociedad a desprenderse de prejuicios y falsos mitos sobre el síndrome de Down.

Esta exposición aterrizó en León el 20 de abril, en la Oficina principal de Correos en el Jardín de San Francisco, aunque fue inaugurada el 24 de abril por AMIDOWN y CORREOS.

Al acto de inauguración acudieron autoridades de diferentes Administraciones como: Dña. Manuela García, Diputada de Centros Asistenciales y Cooperación al Desarrollo, D. José Miguel Nieto, Diputado de Derechos Sociales, Dña. Aurora Baza Concejala de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de León, Dña. Carmen Naveira Gerente Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y Dña. Teresa Mata Subdelegada del Gobierno. Además se contó con la presencia de D. Agustín Matía, Gerente de Down España, D. Francisco Rodríguez de la Junta Directiva de FELE, y el fotógrafo D. Andrés de la Torre. Por parte de Correos, anfitriones de este acto, acudieron el Jefe de la Oficina principal de Correos, Dña. Isabel Pardo, jefa del sector de Red de Oficinas de León, y Dña. Mª Antonia Abanades, técnica de la Dirección de RSC Relaciones Internacionales de Correos.

El acto de inauguración contó con diferentes intervenciones, entre ellas usuarios de Amidown, pidiendo un cambio de mirada significativo a la sociedad.



Desde Amidown se participó en la organización de la inauguración en las siguientes áreas: coordinación con Down España, coordinación con Correos para la invitación de autoridades de la ciudad de León, así como el desarrollo del acto, presencia y participación en la misma de usuarios de la entidad, difusión y promoción tanto en medios locales, como en los medios de la entidad.

- ✓ **Reunión con representantes de Down Bierzo.** El 17 de mayo, representantes de la Junta Directiva de Amidown y dos profesionales acudieron a la sede de Down Bierzo en Ponferrada, con el fin de conocer el funcionamiento de dicha entidad e intercambiar impresiones y opiniones en beneficio de la mejora asociativa.
- ✓ **Participación de una representación de Amidown en la iniciativa "SOLIDARIOS NON STOP" DE BBVA.** Esta iniciativa, organizada por empleados del BBVA, consistió en recorrer en bici, en 30 etapas, 750 km, por relevos el Camino de Santiago francés. Esta actividad se realizó en beneficio de entidades de carácter social, como las federaciones autonómicas de síndrome de Down, Down Galicia y Down Castilla y León, además de Asdegal y Fundación Lukas. Desde Amidown se informó a todos los socios, en busca de una comitiva de familias y chicos que acompañaran a los participantes de esta iniciativa en bici en algún tramo del recorrido.

Esta singular iniciativa llegó a la ciudad de León, el sábado 16 de junio. Con el fin de despedir a la comitiva de esta iniciativa a su salida de León, una representación de Amidown compuesta por en torno a 10 madres, padres y chicos acompañó en bici a los ciclistas de esta etapa durante cerca de 5 km, a modo de apoyo y agradecimiento.

- ✓ **Lotería de Navidad 2018:** siendo ya una iniciativa con tradición en la asociación, se iniciaron en el mes de septiembre las gestiones necesarias para poner a la venta la tradicional lotería navideña (contacto lotero, numeración de talonarios, elaboración y seguimiento del control de talonarios...) poniéndose a disposición del público en el mismo mes de Septiembre. Se dio difusión de dicha venta a través de los medios habituales de la entidad.
- ✓ **Difusión del Encuentro de Familias y Hermanos organizado por Down España:** Un año más Down España organizó este importante encuentro en el que se tratarán temas de interés para las familias de las personas con síndrome de Down. Por ello se informó a las familias de la asociación de los trámites a realizar para hacer la preinscripción inicial y posterior sorteo de las plazas definitivas. También se envió información sobre el calendario de fechas previsto para cada una de las fases, precio...
- ✓ **Encuentro con la Asociación Amigos del Monasterio de las Benedictinas y posterior Concierto a favor de Amidown.** El sábado día 6 de octubre un grupo de personas de Amidown, presidenta, usuarios y una trabajadora se reunieron, con una representación de la asociación Amigos del Monasterio de las Benedictinas. En dicho encuentro presentaron Amidown ante la asociación, contando lo más significativo de Amidown. Los usuarios de Amidown protagonistas de la entidad, ofrecieron su testimonio sobre los proyectos en los que participan en la entidad, en los que se fomenta su autonomía en diferentes ámbitos, respondiendo también a todas aquellas preguntas que los asistentes les hicieron, sobre los proyectos en los que participan, su vida diaria, o su trabajo. Después de este encuentro se llevó a cabo el concierto coral que la asociación de Amigos del Monasterio Benedictino Santa María de Carbajal y el Coro 'CantArte, organizaron a beneficio de Amidown en la Iglesia del Monasterio de Santa María de Carbajal.
- ✓ **Presentación en Amidown de la Fundación Best Buddies.** En la tarde del 17 de octubre se organizó en Amidown una reunión informativa sobre esta iniciativa que trata de crear oportunidades de Ocio Inclusivo entre personas con y sin discapacidad para personas mayores de 18 años.
- ✓ **Recepción de la visita de Dña. Carmen González Guinda, Diputada Nacional por el Partido Popular.** El 19 de octubre, Amidown recibió una visita muy especial: Dña. Aurora Baza, Concejala de Familia y Servicios Sociales; Dña. Carmen González Guinda, Diputada Nacional por el Partido Popular, y diferentes representantes de la Vicesecretaría Social del Partido Popular. Esta visita fue recibida por una representación de la Junta Directiva de Amidown acompañada de personal técnico.

Durante la visita pudieron conocer las instalaciones de Amidown, así como comprobar el trabajo diario que se realiza en la entidad con los usuarios, principalmente en horario de mañana.

- ✓ **Calendario Solidario 2019:** Un año más desde Amidown se puso en marcha esta singular iniciativa que goza de gran aceptación entre familias, usuarios y los diversos colaboradores.

En esta ocasión, Amidown contó con grupos de música de la provincia, que se han fotografiado con algunos de nuestros chicos para las fotos que componen el calendario. El Estudio Fotográfico Andrés de la Torre volvió a colaborar desinteresadamente con el proyecto en la realización de las fotografías en su estudio.

Los grupos musicales participantes fueron: RED MONKEYS, ART & BEAUTY, SON DEL CORDEL, AD LIBITUM, FORMAN'S DRIVEWAY, BATALLA, COOPER, LOS PLATILLOS VOLANTES, FABIÁN, THE KICKERS, LOS MODERNOS y el grupo de MUSICOTERAPIA de Amidown.

El día 7 de noviembre se realizó la presentación del Calendario Solidario ante la sociedad leonesa y diferentes autoridades de la misma. El lugar de desarrollo fue el Centro Comercial Espacio León.



Acudieron diferentes autoridades como D. Antonio Silván, Alcalde de León, Dña. Aurora Baza Concejala de Familia y Servicios Sociales, D. Jorge Pérez Alcalde de Villaquilambre, Dña. Carmen Naveira Gerente Territorial de Servicios Sociales, Dña. Manuela García Diputada. Diferentes Concejales del Ayuntamiento de León: D. Vicente Canuria (PSOE), Dña. Gema Villarroel, (Ciudadanos), Óscar Fuentes (Podemos), Eduardo López Sendino (UPL). Por el Ayuntamiento del Villaquilambre, además del Alcalde asistieron al evento: Dña. Rosa Morán Concejala de Mujer y el Concejal Juan Moro (. También acudió representación de la Cámara de Comercio de León, de la Fundación Carriegos, del Centro Comercial Espacio León, de Down Castilla y León, el fotógrafo Andrés de la Torre y de algunas de los grupos musicales participantes en el Calendario, además de familias y chicos de Amidown.

Durante el acto, además de las intervenciones de la Presidenta, el Alcalde y el presidente de la Federación Down Castilla y León, dos grupos musicales de los participantes en el Calendario amenizaron el evento interpretando varios de sus temas musicales. Para los más pequeños se realizó un pinta caras. El acto finalizó con un cuenta cuentos para todos los asistentes.

- ✓ **Presentación en Amidown de la asociación “Todos Sumamos Creando Inclusión”** El 20 de noviembre se convocó a todas las familias de la asociación a una reunión informativa en Amidown sobre el trabajo realizado en materia de educación por la asociación, “Todos Sumamos Creando Inclusión”. A la misma asistieron diferentes familias de Amidown, cuyos hijos se encuentran en diferentes momentos dentro de la etapa educativa por lo que pudieron exponer sus situaciones, plantear dudas...en definitiva compartir experiencia que enriquecieron a los asistentes.

- ✓ **VIII Mercadillo Solidario de Amidown:** Amidown organizó su ya tradicional Mercadillo Solidario que abrió sus puertas en el hall del Nº 4 de la Calla Santa Nonia, Edificio de Caja España Duero, del lunes 26 de noviembre al domingo 2 de diciembre, en horario de 17:00 a 21:00 y el miércoles 28, además, en horario de 10:00 a 13:00.

En el Mercadillo pueden encontrarse una gran variedad de artículos: ropa nueva de diferentes estilos, artesanía, juguetes, artículos de decoración, menaje de cocina, libros, DVDs, etc. Además de diferentes artículos elaborados por los usuarios.

Este estuvo apoyado por profesionales y familias de la entidad.

- ✓ **Presencia de Amidown en la Gala de Alimerka en Oviedo** El jueves 13 de diciembre se celebró en Oviedo la Gala Anual de Fundación Alimerka en la que se entregaron los premios Luis Noé Fernández a la Nutrición y la Lucha contra el Hambre.

Durante el acto se rindió homenaje a “Nuestros Vecinos Invisibles”, y se ofreció un reportaje cuyos protagonistas eran personas que son ejemplo de superación. Entre ellas, Tatiana, una de las trabajadoras del Grupo de Empleo de Amidown, que en el video nos mostró como es un día en su vida, desde su trabajo como reponedora en un supermercado de la cadena Alimerka, sus relaciones personales, y lo que espera del futuro.

Dada la importancia de este evento, y la participación de una de nuestras usuarias del programa de Empleo, Amidown contó con representación en este acto a través de la profesional que coordina el programa de Empleo y miembros de Junta Directiva.

- ✓ **Partido Inclusivo entre chicos del Club Deportivo de Fútbol Peña León y chicos de Down León –Amidown El** martes 18 de diciembre jugadores del Club Deportivo de Fútbol Peña León y chicos de Amidown disputaron un partido amistoso. El partido se desarrolló en el campo de futbol ubicado en las instalaciones de las piscinas municipales de la Palomera.

Fruto de las gestiones realizadas por personal de Amidown, nos acompañaron representantes de diferentes ayuntamientos, ya que por parte del Ayuntamiento de León contamos con: Dña. Aurora Baza, Concejala de Familia y Servicios Sociales, Dña. Marta Mejías Concejala de Juventud, Igualdad y Deportes. También nos acompañó D. José Antonio Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y la portavoz de Ciudadanos, Dña. Gemma Villarroel. El Ayuntamiento de San Andrés también conto con representación en este evento, ya que acudió al mismo D. Juan Carlos González Díez, Concejal de Deportes. En este partido inclusivo colaboro el ex árbitro Rafael Guerrero, haciendo cumplir las normas en el campo.

Al finalizar el encuentro, el Club ofreció una merienda a los jugadores de ambos equipos.

- ✓ **Organización en la sede Amidown de la entrega de Diplomas a los alumnos de la acción formativa financiada por la Cámara de Comercio** Amidown organizó el 21 de diciembre en su sede, la entrega de diplomas del curso financiado por la Cámara de Comercio, a través de los programas PICE. En dicho acto participaron Javier Vega, Presidente de la Cámara de Comercio de León, quien hizo entrega de los diplomas a los alumnos. También participaron en dicho acto, Dña. Mónica Ramos Secretaria de la Junta Directiva de Amidown y D. Jesús Mª Sánchez Herrero, presidente de Down Castilla y León.

La acción formativa financiada es “Personal Auxiliar de Servicios Hosteleros”, que se inició el pasado 17 de septiembre, y que finalizo el 21 de diciembre y se desarrolló de manera íntegra en las instalaciones de Amidown.



- ✓ **Asistencia de una representación de familias y usuarios de Amidown a la inauguración del conjunto escultórico en honor a Paz Fernández Peña.** El 28 de diciembre se inauguró una placa conmemorativa en honor a la fallecida Paz Fernández Peña, importante benefactora leonesa, cuya Fundación colabora a través de la concesión de ayuda económica con diferentes entidades, entre ellas Amidown. Como beneficiaria de esta, una representación de Amidown no podía faltar a este acto, por lo que se organizó la asistencia de una representación de usuarios de Amidown, y sus familias. Además de miembros de la Junta Directiva de la entidad.
- ✓ **Firma de nuevos convenios de colaboración:** Durante el año 2018, nuevas empresas o entidades firmaron convenios de colaboración para el desarrollo de diferentes actuaciones como las relacionadas con el desarrollo de acciones formativas, la posibilidad de realizar prácticas en empresa o la contratación de alumnos de Amidown...

Estas entidades han sido:

- ✚ Mi tienda de Arte y Manualidades S.L.
- ✚ Cámara de Comercio de León
- ✚ Inter Print Sistemas de Impresión S.L.U.

Tanto Mi tienda de Arte y Manualidades S.L. como Inter Print Sistemas de Impresión S.L.U. formalizaron contratos de trabajo con usuarios de Amidown.

En el caso de la Cámara de Comercio, está financió la acción formativa "Personal Auxiliar de Servicios Hosteleros" durante 3 meses.

- ✓ **Participación en actos organizadas por el Consejo Municipal del Ayuntamiento de León.** Previo al desarrollo de los actos mencionados se realizaron diferentes reuniones de trabajo.

Participación en la actividad "Hoy pregunto yo, yo también quiero trabajar" con el ámbito empresarial leonés.

Desde el Consejo Municipal para la Discapacidad del Ayuntamiento de León se organizó el acto "Hoy pregunto yo, yo también quiero trabajar", destinado en esta ocasión al mundo empresarial, celebrado el 3 de mayo en el Ayuntamiento de León.

Esta jornada estuvo orientada a resolver las dudas que tienen las personas con discapacidad en relación a la búsqueda, consecución y mantenimiento de un puesto de trabajo, siendo en este caso los interlocutores, los principales representantes de los empresarios en nuestra provincia. Por parte de Amidown, acudieron dos usuarios acompañados de un profesional, que formularon sus dudas.

Por parte del ámbito empresarial acudieron representantes de FELE, Circulo Empresarial Leoneses, León Gótico, Asociación Provincial de Hostelería, Cámara de Comercio de León, APEPIL y FEACEM, y por supuesto el Ayuntamiento de León, representado por Dña. Aurora Baza, Concejala de Bienestar Social, han respondido a las preguntas realizadas por los usuarios de varias asociaciones de la provincia, entre ellas Amidown.

Participación en la Jornada de Confraternización de Asociaciones organizada por el Consejo Municipal de Discapacidad

El Consejo Municipal de Discapacidad del Ayuntamiento de León, del que Amidown forma parte, organizó una jornada de convivencia de las asociaciones de personas con discapacidad. En esta ocasión la cita fue el 9 de junio en el Polideportivo Margarita Ramos. Por parte de Amidown participaron 33 personas, entre familias, usuarios y profesionales.

Durante la jornada se desarrollaron diferentes actividades, como zumba, una comida y para finalizar la jornada se dispuso de una discoteca móvil para amenizar la sobremesa con baile.

Participación en el Desfile de Moda Inclusivo, organizado por la Comisión de Ocio del Consejo Municipal de Discapacidad del Ayuntamiento de León.

Gracias a la Comisión de Ocio del Consejo Municipal para la Discapacidad del Ayuntamiento de León, de la que Amidown forma parte, se llevó a cabo un Desfile de Moda Inclusivo el 19 de octubre.

En esta ocasión, el Palacio de Congresos y Exposiciones se convirtió en una pasarela, en la cual personas con y sin discapacidad desfilaron con ropa cedida para tal ocasión, por diferentes tiendas de la ciudad. Amidown participó con un grupo de diez chicos junto con personas de otras entidades.

Participación de Amidown en el Mercadillo Solidario organizado por la Comisión de Sensibilización, Ocio y Tiempo Libre.

La Comisión de Sensibilización, Ocio y Tiempo de la Comisión Municipal de Discapacidad, organizó los días 12, 13 y 14 de diciembre en horario de 16:00 a 20:00 horas en Espacio Vías, un Mercadillo Navideño Solidario, formado por entidades que forman el Consejo Municipal de Discapacidad. Amidown como entidad miembro de este consejo contó con un stand en Espacio Vías, en el que además de los artículos elaborados por algunos de los chicos, los visitantes pudieron encontrar lotería y nuestro Calendario Solidario...Este estuvo apoyado por profesionales y familias de la entidad.

Actos de celebración del Día de la Discapacidad (03/12/2018)

El lunes 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Amidown participo en los actos organizados desde la Comisión de Ocio del Consejo Municipal para la Discapacidad del Ayuntamiento de León, de



la que forma parte.

Para esta conmemoración se organizó una jornada de reivindicación, consistente en la entrega del Premio a las Buenas Prácticas en Atención a personas con discapacidad, otorgado al equipo de fútbol "Cultural y Deportiva Leonesa", por su colaboración con las entidades de discapacidad.

También se leyó un manifiesto por parte de usuarios de las diferentes entidades que forman el Consejo Municipal para la Discapacidad, entre las que se encuentra Amidown, además de personas de repercusión social en la ciudad como periodistas, deportistas, cantantes... Estos se cerraron con un vino español para los participantes en estos actos

- ✓ **Cambio de Junta Directiva.** Cabe mencionar que el 28 de septiembre del 2018, cambió la Junta Directiva de Amidown, tras la Asamblea celebrada en la citada fecha. Este cambio requirió la presentación de las nuevas personas que componen este órgano, ante las diferentes administraciones o entidades con las que Amidown mantiene relación, acompañadas de un profesional. Estas reuniones fueron las siguientes:

FECHA REUNIÓN	ORGANISMO/FUNDACIÓN	CARGO
19.10.2018	Ayuntamiento de León	Concejala de Familia y Servicios Sociales
11.10.2018	Fundación Cepa	Directora de la Fundación
24.10.2018	Gerencia Territorial de Servicios Sociales	Gerente Territorial de Servicios Sociales y Jefe de sección
31/10/2018	Diputación	Diputada Centros Asistenciales
31/10/2018	Fundación Fernández Peña	Gerente de la Fundación
12.11.2018	Ayuntamiento de León	Alcalde y Concejala Familia y Servicios Sociales
14.11.2018	Escuela de Baile Rumballet	Directora de la Escuela
22.11.2018	Fundación Carriegos	Gerente de la Fundación
26.11.2018	Cámara de Comercio	Presidente de la Cámara de Comercio

- ✓ **Asamblea General de Socios:** durante el 2018 se realizaron las siguientes:

FECHA	TIPO DE ASAMBLEA	ORDEN DEL DÍA
25/05/2018	Ordinaria	<i>Lectura y aprobación si procede del acta anterior</i> <i>Informe del Presidente sobre la marcha de la asociación</i> <i>Presentación y aprobación si procede del balance económico de 2017.</i> <i>Presentación y aprobación si procede de la memoria de actividades de 2017.</i> <i>Programa de servicios de atención para el periodo 2018/2019</i> <i>Altas y bajas de socios.</i> <i>Autorización para solicitar cuenta de crédito por valor de hasta 50.000 € si fuese necesario.</i> <i>Sugerencias y preguntas.</i>
	Extraordinaria	<i>Lectura y aprobación si procede del acta anterior.</i> <i>Aprobación si procede de la incorporación como vocales 2 y 3 respectivamente de la Junta directiva dos socios ambas en plenitud de sus derechos como socios.</i> <i>Sugerencias y preguntas.</i>



28/09/2018	Extraordinaria	Lectura y aprobación si procede del acta anterior Informe del Presidente sobre la situación actual de la Junta Directiva Renovación de cargos en la Junta Directiva, presentación de candidaturas por parte de los candidatos a Presidente Votación de las candidaturas a Junta Directiva de Amidown Sugerencias y preguntas.
21/12/2018	Ordinaria	Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. Informe de la Presidenta sobre la situación actual de la Asociación. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de 2019. Presentación y aprobación, si procede, de la previsión de actividades para el año 2019 Altas y bajas de socios. Autorización para solicitar un crédito por valor de hasta 50.000€ si fuera necesario. Ruegos y preguntas

Para facilitar la asistencia de las familias a las asambleas se ofreció, durante la celebración cada una de las asambleas, una actividad lúdica según la edad, una para menores de 16 años y otra para mayores de 16 años.

- ✓ **Divulgación:** Engloba la realización de todas aquellas actuaciones encaminadas a sensibilizar a la sociedad, utilizando los medios para hacer llegar al mayor número de personas posibles, información sobre el síndrome de Down y la discapacidad intelectual, los logros de estas personas y novedades de la entidad.

Las principales actuaciones dentro de este apartado son:

- **Gestión de página web y redes sociales 2018:** Durante el año 2018 en la página web se han producido 73 entradas nuevas, en las que se informa sobre novedades de la entidad, de sus usuarios o eventos organizados por Amidown. Estas se publicaron igualmente en el Facebook de la entidad, en el Twitter y en Instagram. Lo que hace que lleguemos a un número de gente mayor.
- **Envíos de notas de prensa y difusión en medios de comunicación:** Con el fin de informar y dar visibilidad tanto a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, como a sus logros, y a la propia a la población general sobre las principales actuaciones o actividades llevadas a cabo por Amidown, se enviaron 13 notas de prensa a los diferentes medios de comunicación con información de interés (galas benéficas, Día Mundial del Síndrome de Down, diferentes colaboraciones, concesión de subvenciones...)

De los diferentes envíos realizados y de los actos organizados durante el año 2018, las apariciones en prensa de Amidown han sido las siguientes:

FECHA	TIPO	MEDIO	TITULAR
ENERO			
09.01.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	La agrupación musical del Cristo del Gran Poder organiza una gala benéfica a favor de Amidown
12.01.2018	Prensa escrita	Diario de León	Gala solidaria del Cristo del Gran Poder
12.01.2018	Televisión	Magazine León	Entrevista presidente Amidown y representantes cofradías
14.01.2018	Prensa escrita	Diario de León	Música para ángeles
15.01.2019	Radio	Radio Cadena Cope	Entrevista sobre concierto
17.01.2018	Prensa escrita	Tribunaleon.com	El auditorio 'Ciudad de León' acoge un concierto a favor de Amidown
17.01.2018	Prensa escrita	Diario de León	Gala Benéfica a favor de Amidown León
18.01.2018	Prensa escrita	Diario de León	El Gran Poder ayuda al síndrome de Down
25.01.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	La Escuela Rumballet vuelve a celebrar la Gala Benéfica a favor de Amidown
27.01.2018	Prensa escrita	lleon	La escuela de baile Rumballet organiza una gala benéfica a favor de Amidown
28.01.2018	Prensa escrita	lleon	La escuela de baile Rumballet organiza una gala benéfica a favor de Amidown



MARZO			
14.03.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	Amidown organiza diferentes actividades para dar visibilidad al "ejemplo de superación diario" de las personas con síndrome de Down
14.03.2018	Prensa escrita	Ileon	Amidown pide sensibilización con el Síndrome de Down con la campaña 'Auténticos'
16.03.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	Un cuentacuentos benéfico a favor de Amidown en Villaquilambre
17.03.2018	Prensa escrita	Diario de León	Menos pero más capaces
20.03.2018	Entrevista televisión	Magazine León	Día Mundial del Síndrome de Down
21.03.2018	Prensa escrita	NoticiasCastillayLeon	León conmemora el Día Mundial del Síndrome de Down
21.03.2018	Prensa escrita	Ileon	León se suma al Día del Síndrome de Down por la inclusión real
21.03.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	Trabajando por la inclusión con un cromosoma extra
21.03.2018	Prensa escrita	Diario de León	León, con el síndrome de Down
21.03.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	Un síndrome de Igualdad
21.03.2018	Prensa escrita	La Nueva Crónica	León celebra en el Día Mundial del Síndrome de Down los avances en inclusión
21.03.2018	Radio	Radio Marca	Entrevista a dos chicos de Amidown
22.03.2018	Prensa escrita	Diario de León	Down, cada vez más profesionales
23.03.2018	Prensa escrita	La Razón	Fernando Rey califica de "ejemplares escolares" a los alumnos Down
ABRIL			
16.04.2018	Entrevista televisión	Magazine León	Campaña Rentalia "X Solidaria"
23.04.2018	Entrevista radio	La Ventana (Cadena Ser)	Exposición "XTUMIRADA"
23.04.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	Correos en León inaugura el martes la exposición "Xtumirada" para sensibilizar sobre el síndrome de Down
24.04.2019	Prensa escrita	Diario de León	Otros ojos para el síndrome de Down
25.04.2018	Entrevista radio	Herrera y Mediodía(Cadena Cope)	Exposición "XTUMIRADA"
JULIO			
03.07.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	Amidown recibe la colaboración de la Fundación Alimerka
SEPTIEMBRE			
25.09.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	La Cámara de Comercio y Amidown unen fuerzas
26.09.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	Amidown recibe el impulso del Ayuntamiento de León
OCTUBRE			
02.10.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	Down León Amidown renueva su Junta Directiva
03.10.2018	Prensa escrita	Diario de León	Relevo en femenino en Down León - Amidown
NOVIEMBRE			
03.11.2018	Prensa escrita	Diario de León	Calendario Solidario de Down León Amidown
07.11.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	Amidown pone ritmo al 2019
07.11.2018	Radio	Herrera y Mediodía Cope	Noviembre Calendario
07.11.2018	Prensa escrita	La Nueva Crónica	Amidown lanza su calendario más solidario a ritmo de música leonesa



12.11.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	Amidown pide a León cambiar su mirada y trabajar día a día en la inclusión plena de los leoneses con Síndrome de Down
13.11.2018	Prensa escrita	La Nueva Crónica	Inclusión', palabra clave para las personas con síndrome de Down
23.11.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	Amidown abre un año más su mercadillo solidario
25.11.2018	Prensa escrita	Diario de León	Mercadillo Solidario de Amidown León
DICIEMBRE			
13.12.2018	Prensa escrita	Diario de León	Partido entre Amidown y el CD Peña por el deporte Inclusivo
18.12.2018	Prensa escrita	Leonnoticias	El fútbol cómo vía de inclusión
22.12.2018	Prensa escrita	Diario de León	Personal de Servicios Hosteleros

- ✓ **Concierto Educativo para el programa de F.P.B.:** Durante el año 2018 se continuó la ejecución del Concierto Educativo, concedido a través de la "ORDEN EDU/465/2017, de 13 de junio, por la que se resuelve la suscripción por primera vez al régimen de conciertos educativos, la renovación de los conciertos educativos existentes, así como sus modificaciones durante los cursos escolares 2017/2018 a 2022/2023"

Esta ejecución ha comprendido durante el año 2018 el desarrollo de la formación concertada de enero a junio y de septiembre a diciembre, dichas temporalidades se han correspondido con diferentes cursos escolares respectivamente, de 2017-2018 y 2018-2019 respectivamente.

- ✓ **Gestión y mantenimiento de la actividad:** Tiene como principal objetivo la gestión y el mantenimiento de la estructura Asociativa de una forma eficiente, eficaz, rentable y segura, y se ha adscrito al Departamento de Administración y RR.HH. Durante el ejercicio 2018 se han realizado las siguientes actividades:

- **Gestión de la información y el conocimiento.** Se encarga de la localización, organización y protección de la información existente en Down-León-Amidown.

- Mediante la continuación con el sistema implantado en el 2009
- La coordinación de los proyectos y las personas, profesionales que llevan a cabo en distintos horarios más de 100 actividades diferentes al año.
- El mantenimiento del archivo, tratamiento documental de acuerdo con la normativa internacional y legislación vigente.
- El mantenimiento y diseño de herramientas informáticas.
- Separación de datos sensibles. Aplicándose al 100% de los expedientes enviados a definitivo.
- Ejecución de archivo.
- Debido al cambio normativo producido por la entrada en vigor del nuevo Reglamento General de Protección de Datos, se ha contado con S&Y Consultores. Esto ha supuesto entre otras: el intercambio de documentación e información de Amidown a S&Y para la revisión y adaptación de documentos, o tratamiento de información.

- **Gestión administrativa y financiera. Gestión de compras y mantenimiento.** Como principal objetivo nos encontramos el control de la gestión contable, fiscal y laboral, así como la gestión de compras de material y adquisición de equipamiento. También se gestiona el programa de Mantenimiento que incluye la intendencia y mantenimiento general de la Asociación y la administración de la gestión asociativa. Todo esto se puede resumir en que el objetivo general del departamento de Administración es mantener la estructura asociativa de Down León-Amidown-, de una forma eficiente, eficaz, rentable y segura, dando soporte al resto de departamentos y sirviendo de entrada al resto de las demandas de familias, usuarios, proveedores y clientes.

La valoración general del servicio es altamente satisfactorio, ha contribuido al buen desempeño de todas las actividades del centro, llevando un control ordenado de los ingresos y gastos de los diferentes programas de la asociación, así como el control y la ejecución del presupuesto del conjunto de la asociación.

- **Gestión de los recursos humanos.** Tiene como objetivo asegurar una correcta gestión de los recursos humanos, de manera que se dé cumplimiento escrupuloso de la legislación vigente, y se fomente la armonía en la relación laboral entre trabajadores y la entidad. El Departamento de recursos humanos se define como un departamento de soporte y centra sus esfuerzos en dotar, desarrollar y mantener a las personas idóneas para cumplir con los objetivos de la entidad, a la vez que se ocupa de la gestión de todos los asuntos relacionados con las personas. Durante el ejercicio 2018 este Departamento ha seguido siendo supervisado directamente por Junta Directiva, a través de uno de sus miembros en colaboración con la Responsable de Administración y RRHH.

Durante el ejercicio 2018, han trabajado Asociación un total de 19 profesionales entre eventuales e indefinidos, con diferentes jornadas, adaptándose a las necesidades y programas que la Asociación ha llevado a cabo.

Durante el 2018, la media de profesionales en plantilla ha sido de 11 en el primer semestre del año en lo relativo a la



Asociación, mientras que en lo referente al Centro Educativo Concertado ha sido de 3 en este mismo periodo. En relación al segundo semestre los datos son 12 trabajadores en la Asociación y manteniéndose los 3 adscritos al Centro Educativo Concertado. Las categorías profesionales a las que pertenecen los diferentes trabajadores son: Grupo 1, Psicóloga, Profesor, Trabajador Social, Auxiliar Técnico Educativo, Oficial 1ª Administración y Oficial 1ª de Oficios. Todos ellos han formado un equipo multidisciplinar de trabajo con titulaciones diversas entre las que se encuentran diferentes Licenciaturas, Diplomaturas, Técnico Superiores, Técnicos Medios y otras. Principalmente las titulaciones están relacionadas con la atención a personas con discapacidad, así como otras titulaciones que desarrollan su labor en los servicios de administración y generales de la Entidad.

En la línea de garantizar la seguridad y estabilidad laboral, durante este ejercicio la plantilla indefinida ha representado el 82,13% del total.

La valoración general del servicio ha sido buena, se ha conseguido optimizar los recursos al máximo, cubriendo todos los servicios principales y esenciales que se ofrecen a los usuarios en un ambiente laboral de lo más óptimo para un correcto desarrollo del trabajo.

Se han gestionado diferentes prácticas formativas en empresa, en colaboración con diferentes centros de educación como el Instituto de Educación Secundaria Ordoño II en el Ciclo de Formación Profesional Específica de Atención Sociosanitaria por ello dos alumnos realizaron en Amidown las prácticas de la citada enseñanza. También con el Centro Municipal de Animación Juvenil y Tiempo Libre del Ayuntamiento de León, realizando las prácticas en la especialidad de jóvenes con necesidades educativas especiales una alumna.

En cuanto a selección de personal se han cubierto todos los puestos vacantes, intentando dar cumplimiento a la política de recursos humanos, en cuanto a la captación, selección y acogida, a la vez que se ha seguido priorizado la recuperación del capital intelectual perdido.

De igual forma se ha potenciado la coordinación interna, por ello se han realizado

- Reuniones de coordinación departamental.
- Reuniones de coordinación interdepartamental con los coordinadores de Dpto.
- Reuniones de personal y Junta Directiva.

Se ha realizado diferentes tipo de recogida de la satisfacción a través de contacto personal, entrevistas, ..., que ha permitido al Departamento evaluar las condiciones del ambiente laboral (o clima laboral) dentro de la Asociación, y así poder tomar acciones y dar una mejora a este aspecto, con el único fin mejorar las condiciones de trabajo de todo el personal.

Como continuación a los esfuerzos realizados en los ejercicios anteriores, se ha seguido trabajando en las medidas preventivas implantadas con anterioridad y que se recogen a continuación:

- Facilitar que la cantidad de trabajo sea adecuada al tiempo disponible para realizarlo.
Incrementar las oportunidades de desarrollo de las habilidades y conocimientos, evitando el trabajo monótono repetitivo.
- Eliminar burocracia innecesaria.
- Incrementar el nivel de control sobre los tiempos de trabajo a disposición (pausas, descansos, permisos, vacaciones,...
- Potenciar la decisión de los trabajadores sobre sus condiciones.
- Facilitar el apoyo entre el personal de la empresa.
- Fomentar la claridad y transparencia organizativa, definiendo puestos de trabajo, tareas asignadas y margen de autonomía.
- Proporcionar habilidades directivas no autoritarias.
- Eliminar la competitividad entre compañeros/as y departamentos.
- Eliminar el trabajo aislado.
- Garantizar el respeto y el trato justo.
- Garantizar la seguridad y estabilidad en el empleo y en las condiciones de trabajo (conversiones a indefinidos, jornadas, sueldo, etc).
- Facilitar la compatibilización entre la vida laboral y familiar (evitando cambios de jornada sin preavisos, adaptando la jornada y distribución de la misma a las necesidades de conciliación...)
- Facilitar la formación individual de los trabajadores, con ajustes de jornadas, permisos para concurrencia a exámenes, cursos de formación adecuados y presenciales,...

En relación a la formación en el ejercicio 2018, se ha continuado trabajando con dos objetivos generales:

- La mejora del desempeño de las tareas propias de los diferentes puestos de trabajo.
- Facilitar el desarrollo y la promoción profesional de los trabajadores

La formación recibida por los profesionales de la Asociación durante el año 2018 ha sido:

o Formación individual:

- a) Red de Empleo de Down España.
- b) Red de Educación de Down España.
- c) Red de Vida Independiente de Down España
- d) Red de Directivos y Gerentes de Down España.
- e) Curso sobre Atención Temprana, realizado por la psicóloga de Amidown.
- f) Curso de Protección de Datos, realizado por 2 trabajadores del Dpto. de Administración de Amidown.
- g) Asistencia de una profesional al Congreso de Empleo con Apoyo en Burgos, realizado por la Asociación



Española de Empleo con Apoyo y Down Burgos.

- h) 1 Sesión de formación en captación de recursos.
- i) Jornada de Formación en Comunicación

- o Formación Grupal:

- ❖ Curso de Prevención de Riesgos Laborales, realizado por 6 personas.

Dentro de este apartado se incluye también la Gestión del Voluntariado en la entidad, dando respuesta a las demandas recibidas por personas interesadas en colaborar de manera altruista con nuestro fin. Desde el pasado 2010, Amidown cuenta con un "Programa del Voluntariado" activo, y presente en la entidad. Durante el 2018 se ha contado con la participación de un voluntario, cuya participación se ha encuadrado en el Departamento de Formación.

Dentro de este apartado reflejar que se ha continuado trabajando en beneficio de la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres, como un aspecto transversal de la política general de la entidad y de la Política de RRHH en particular. Se continuó trabajando la Organización del tiempo de trabajo atendiendo a las necesidades específicas de cada trabajador, mejorando la legislación vigente en materia de conciliación de la vida laboral y familiar.

- **Gestión de calidad.** Se pretende garantizar el desarrollo de la actividad conforme a los parámetros del modelo EFQM y la Norma UNE-EN: ISO 9001:2008, generando una cultura hacia la calidad, al margen de la obtención o no de certificados, en vista a la imposibilidad material de conseguirlos por los altos costes de la certificación y la falta de recursos humanos.

Durante 2018 Amidown ha centrado sus esfuerzos en materia de calidad en el sostenimiento del trabajo realizado en años anteriores y el mantenimiento del sistema, y en la simplificación de los sistemas.

- **Planificación estratégica y control.** El principal objetivo es la planificación de la estrategia, las acciones a desarrollar y los objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan alcanzar los fines de la entidad y los medios y recursos necesarios para llevarlos a cabo.

En este año la labor ha recaído principalmente en la Junta Directiva en colaboración con los Responsables de Departamento, y las actividades principales desarrolladas han sido:

- El diseño de un plan de acción de la entidad, siguiendo el cuadro de programas, proyectos y actividades aprobado en Asamblea General para el año 2018.
- Se ha conseguido mantener el precio/hora para el servicio individual y/o grupal sin que este se haya visto incrementado.
- Se ha dotado de mayor formalidad y recursos a los proyectos de captación de recursos extraordinarios, al pasar a ser una fuente de ingresos importante y necesaria al verse reducidos los ingresos de entidades colaboradoras habituales.
- Realización de Memorias, evaluaciones y propuestas semestrales, de todos los programas, proyectos y actividades que se desarrollan, por todos los profesionales de la entidad con algún programa a su cargo. La Junta Directiva con toda esta información que plasma la situación de programas y proyectos y marcha de la entidad, situación económica, previsión de actividades y de gestión de recursos humanos, diseña y ajusta la programación de la entidad, y adapta toda la información a la realidad económica procurando armonizar las posibilidades con las necesidades.
- Se han realizado 18 Juntas Directivas.
- Coordinación constante entre la Dirección de la entidad y los Responsables de Departamento, sobre todas las actividades realizadas y pendientes de realizar, todos los vencimientos que afectan al área de responsabilidad, y todas las propuestas. Durante el 2018 se han identificado 5 responsables de Departamentos: Dpto. Administración y RR.HH., Dpto. Formación, Dpto. Empleo, Dpto. de Atención a Familias y Dpto. Psicopedagógico. A su vez cada proyecto y actividad ha contado con un Responsable directo. Desde el Departamento de Administración y RR.HH, y siguiendo las indicaciones de Junta Directiva, se han marcado prioridades y se ha repartido el trabajo, y las nuevas actividades en función de las capacidades, habilidades, destrezas y disponibilidades del personal.

- **Búsqueda de financiación.** Consiste en la captación de fondos económicos en Amidown, con el objetivo de garantizar el total de los recursos económicos suficientes para poder llevar a cabo los programas, proyectos y actividades de Down León-Amidown-.

Las principales tareas que entraña la búsqueda de financiación son:

- Búsqueda de convocatorias: esta actividad se lleva a cabo consultando diferentes herramientas como Páginas Web, contactos con otros profesionales, información de entidades a las que pertenecemos, suscripción a revistas y boletines, como el BOCYL y el BOP, búsqueda de nuevas entidades financiadoras...
- Comprobación de cumplimiento de requisitos para acceder a la convocatoria.
- Contacto con entidades para conseguir su colaboración en nuestros programas.
- Presentación, gestión y seguimiento de subvenciones.
 - Subvenciones solicitadas en el año 2018 independientemente del periodo de ejecución: 37
 - Subvenciones concedidas: 18
 - Subvenciones denegadas: 19
- Elaboración de la documentación y de proyectos para la presentación de diferentes solicitudes.
- Contacto con los financiadores, búsqueda y contacto con posibles financiadores.
- Reuniones de seguimiento de las solicitudes o convenios.
- Presentación de memorias y justificaciones.



- Puesta en marcha de proyectos específicos con fines de sensibilización y recaudatorios: Mercadillo Solidario, y Calendario Solidario.
- Solicitud de concierto educativo con la administración autonómica para el desarrollo de Programas de Formación Profesional Básica.

✓ **Otras actuaciones:** con el fin de buscar sinergias externas se han mantenido diferentes reuniones o encuentros. Siendo los siguientes los principales datos:

A nivel local: participación en el consejo municipal de Discapacidad gestionado por el Ayuntamiento de León, así como en otros grupos derivados de este y creados para la realización de diferentes actividades, o actuaciones. Por ello la implicación de Amidown en este Consejo no es meramente presencial si no que su participación ha implicado la ejecución de diferentes tareas y trámites de diferente duración, principalmente los asociados a la comisión de Ocio de la que Amidown es miembro.

En este apartado cabe mencionar diferentes reuniones mantenidas con los centros educativos de nuestros usuarios con el fin de ofrecerles orientación, acerca del síndrome de Down, y de cada alumno en particular.

Diversas gestiones con las diferentes fundaciones privadas. Principalmente con Fundaciones en busca de nuevas vías de colaboración, algunas de estas han sido: Fundación Cepa, FSC Inserta, Fundación Fernández Peña, Cofradía Dulce Nombre de Jesús Nazareno, Cofradía Cristo del Gran Poder, Fundación Alimerka, Ibercaja, Caja laboral, Podemos Villaquilambre...

Cabe mencionar que durante los últimos 4 meses del año se ha desarrollado el proyecto: "Proyecto de PRIMERA NOTICIA y acompañamiento a las familias para la mejora de la calidad de bebés y niños con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín", que ha comprendido en lo relativo a actividades asociativas contactos o reuniones con profesionales de recursos sanitarios, sociales y educativos. Estos han sido: Hospital de León, Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad y centros educativos. Además de la consulta de documentación o bibliografía actualizada, la realización de diferentes documentos para entregar a los diferentes recursos, con el fin de ampliar y actualizar tanto el conocimiento que tienen de Amidown, como de los programas y proyectos que ofrecen.

La metodología se ha basado principalmente en mostrar la realidad potenciando una visión realista alejada de los estereotipos que siempre han estado relacionados con el síndrome de Down, pudiendo llevar está a diferentes contextos en los que las personas con síndrome de Down interactuaran en etapas clave de su vida.

A nivel provincial: se han establecido contactos, reuniones o diferentes encuentros con administraciones públicas como la Diputación Provincial de León, Dirección Provincial de Educación, Gerencia Territorial de Servicios Sociales, ...

A nivel autonómico: la coordinación entre entidades provinciales, específicas de síndrome de Down, o de discapacidad intelectual afín, basadas en el intercambio de información, documentación, métodos de trabajo...en este ámbito es necesario incluir las reuniones que se establecen desde la Federación de Castilla y León de Síndrome de Down, tanto a nivel de Junta Directiva como a nivel de técnicos en diferentes áreas.

A nivel estatal: participación de miembros de Junta Directiva en el Foro de Directivos y Gerentes de Down España, así como los técnicos de Amidown en las redes de dicha federación nacional, relacionadas con Educación, Empleo, Atención Temprana y Vida Independiente, así como contactos o encuentros para el desarrollo de actuaciones coordinadas, o la gestión de actividades...

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	561,34 €
a. Ayudas monetarias	



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	561,34 €
Aprovisionamientos	29.201,51 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	22.740,00 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	1.526,02 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	4.935,49 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	34.934,04 €
Otros gastos de la actividad	11.880,28 €
a. Arrendamientos y cánones	1.665,36 €
b. Reparaciones y conservación	3.299,80 €
c. Servicios de profesionales independientes	2.661,09 €
d. Transportes	141,85 €
e. Primas de seguros	1.426,38 €
f. Servicios bancarios	304,50 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	454,69 €
h. Suministros	1.837,81 €
i. Tributos	88,80 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	5.767,84 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	82.345,01 €



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	17.384,25 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	12.927,94 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	13.594,40 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	13.594,40 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	59.375,65 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	12.895,86 €
c. Otros	46.479,79 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	103.282,24 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 124 socios numerarios y usuarios, es decir, padres, madres, hermanos o tutores legales de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín, a fecha 31/12/2018.
- 69 usuarios o beneficiarios (personas con discapacidad) a fecha 31/12/2018.
- Cabe mencionar que la sociedad en general también es beneficiaria de las actuaciones recogidas en este apartado.

Clases de beneficiarios/as:

- 69 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- 97 Socios numerarios: padres, madres, hermanos o tutores legales de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín.
- 27 Socios usuarios: padres y madres de personas con discapacidad intelectual afín.
- Población general: para las diferentes actividades abiertas a cualquier tipo de público.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos para ostentar la condición de beneficiario de las actividades asociativas descritas, a excepción de las Asambleas Generales de Socios, ya que para la asistencia y votación en las mismas se debe ser socio numerario o usuario de la entidad. Los socios, usuarios y numerarios, de la entidad pagan 32 euros mensuales en concepto de cuota de socio. A la cuota se le suman los servicios a los que acudiera la persona, pero el apartado de "Actividades Asociativas" no entraña gasto.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención de los beneficiarios es de considerable importancia, ya que las actividades realizadas hacen incidencia en aspectos relacionados con el ocio y actividades asociativas, o bien propiciando, la participación de familias y usuarios, a la vez que se da difusión a las diferentes actividades realizadas, fomentando así la sensibilización del síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín de la sociedad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los principales resultados son: la continua consolidación de la gestión interna de la entidad a diversos niveles, económico laboral... Además de la sensibilización y concienciación sobre el síndrome de Down, divulgación de la entidad en diferentes ámbitos como el social, educativo, empresarial...fomentando la búsqueda de nuevas alianzas que promuevan la continuación de las programas y proyectos de Amidown o la realización de nuevas actuaciones en todo caso en beneficio de las personas atendidas y sus familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actuaciones realizadas se recogen de una u otra forma en los fines estatutarios de Amidown, ya que fomentan aisladamente y en conjunto en la *"búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida... educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad."* Tal y cómo se recoge en el Art.2 de los Estatutos de Amidown.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ATENCIÓN A FAMILIAS

Servicios comprendidos en la actividad

Dentro de esta actividad, se enmarcan todas aquellas actuaciones encaminadas a la acogida, información, orientación y seguimiento de las familias de las personas con síndrome de Down, en diversas áreas, social, jurídica, en materia de ayudas y subvenciones, recursos de la comunidad...

Breve descripción de la actividad

Las principales actividades enmarcadas dentro de este apartado son las siguientes:

- ✓ **Seguimiento de las Familias** El seguimiento de las familias se lleva a cabo, bien ante eventualidades de las que la familia hace conocedora a la entidad, ante circunstancias observadas por esta, o para conocer la evolución general del chico/a y su entorno más cercano.

Se realiza un seguimiento hasta la resolución de la circunstancia tratada, proponiendo a la familia diferentes alternativas, y que estas sean beneficiosas tanto para el entorno familiar como para la persona con discapacidad. También se aprovechan determinados encuentros informales, para conocer la situación actual de la familia y mostrar interés por la misma. Se ha realizado el seguimiento de cerca de 36 familias.

En este han participado diferentes profesionales de la entidad, principalmente la trabajadora social, también como coordinadores o profesionales de atención directa, resolviendo las dudas que surgen sobre la circunstancia a tratar, dando pautas o asesoramiento para la resolución de la situación.

- ✓ **Contactos puntuales** Se establecen contactos puntuales con las familias, bien a demanda de estos o de la propia entidad, ya que Amidown les hace conocedores de las novedades que les puedan ser de interés, o son estos los que a priori demanda esta información, así como otros temas de interés relacionados con su hijo, la



entidad, actividades presentes o futuras que esta ofrece, propuestas de los padres, información sobre centros escolares de educación especial u ordinaria...

Estos contactos han sido realizados por la trabajadora social principalmente, interviniendo otros profesionales de la entidad, bien coordinadores o profesionales de atención directa. De igual forma una vez que se han producido estos, se ha intercambia información de interés con el resto de profesionales que intervienen con el chico y la familia.

- ✓ **Apoyo Psicoterapéutico** El apoyo psicoeducativo, ofrece apoyo a las familias dando respuesta y cubriendo necesidades individuales que han surgido y surgen en diferentes ámbitos y etapas evolutivas de la vida de nuestros chicos, cuyo objetivo principal es fomentar el desarrollo integral de los chicos y sus familias, involucrando a ambas parte en la consecución del objetivo.

Las diferentes familias que han recibido este apoyo, han planteado a profesionales de Amidown, la situación que requiere de apoyo, pautas, o explicación así como trabajar la aceptación de una situación planteada, como afrontarla, modelos de comportamiento...

Este apoyo se ha ofrecido tanto a nivel individual, como a nivel grupal, trasladando a la familia la información que pudiera ser de su interés en relación a su hijo/a y que pudiera ofrecerles pautas para resolver situaciones de la manera más fructífera posible.

En relación a este se han desarrollado también las siguientes iniciativas grupales, que han consistido en el trabajo con el grupo de diferentes temáticas de especial interés para las personas atendidas, y en todo momento buscando sumar habilidades a su desarrollo personal, por ello se han trabajado diferentes temas relacionados con la autonomía, autogestión emocional, la autodeterminación...adaptando la temática a la edad de los participantes.

El total de las sesiones han sido:
 Grupo de Medianos: 37 sesiones.
 Grupo de Mayores: 38 sesiones.
 Grupo de Habilidades: 37 sesiones.
 Grupo de Sepap: 35 sesiones
 Grupo de Sepap Mínimo: 15
 Grupo de Empleo: 39 sesiones

Las temáticas trabajadas guardan relación con las trabajadas en los grupos de padres en el mismo periodo.

- ✓ **Demandas individuales de la Familia** Se han establecido diferentes mecanismos para facilitar y favorecer la recogida de las demandas de las familias y dar una respuesta rápida y eficaz. Estos mecanismos son: correo electrónico; teléfonos móviles; reuniones, encuentros informales...Estas demandas han girado en torno principalmente, a gestiones de la entidad, asesoramiento sobre documentación, actividades de la entidad, resolución de situaciones...

Las demandas individuales atendidas a familias han tenido diferente periodicidad de resolución cada una, resueltas bien por la trabajadora social, el psicólogo/a o por otros profesionales de la entidad adecuados según la situación o el área de la persona de la que se tratase.

Cabe mencionar que Amidown ha hecho uso de los diferentes medios que permiten una comunicación inmediata y dirigida a varios destinatarios, por ello gran parte de la actuaciones de la entidad cuenta con grupo de WhatsApp, permitiendo el intercambio de información al instante, la información continua...todo ello en beneficio de una mayor cohesión familias y profesionales.

- ✓ **Grupos de Formación** Como parte esencial y de acompañamiento a las familias en la evolución de los usuarios con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales afines, se desarrolló esta actuación denominada Grupos de Padres, con una periodicidad mensual.

De manera simultánea a las sesiones de Grupos de Padres, se han desarrollado sesiones grupales para los hijos de los asistentes, fomentando así la participación de las familias. Estos talleres han estado apoyados por personal de la entidad y han tenido la misma duración que los grupos de padres.

Las sesiones desarrolladas han sido las siguientes:

FECHA	Nº FAMILIAS	TEMA DEL GRUPO	Nº CHICOS QUE
-------	-------------	----------------	---------------



	ASISTENTES		ASISTEN AL TALLER PARALELO
31/01/2018	5	Envejecimiento	2
28/02/2018	5	Mito o Realidad	2
20/06/2018	5	Mito o Realidad II	2
27/09/2018	4	Identificación de miedos	2
17/10/2018	7	Asociación Best Buddies	-
25/10/2018	3	Envejecimiento	0
20/11/2018	8	Asociación Todos Sumamos Creando Inclusión	-
29/11/2018	5	Autonomía y Empleo	1
19/12/2018	4	Envejecimiento	2

✓ **Participación en Actividades de Ocio Amidown:**

- **Participación en el Encuentro organizado por el Consejo Municipal de Discapacidad.** El 9 de junio la comisión de Ocio del Consejo Municipal de Discapacidad organizó su encuentro anual en el Polideportivo Margarita Ramos. Además de participar en la logística propia de ese día como entidad miembro de la citada comisión, Amidown informó a todos sus socios buscando la participación de estos en dicha actividad. Por ello participaron en esta en torno a 15 familiares.
- Por otro lado con fecha 16 de junio, se organizó una **Excursión a Asturias** que contó con el siguiente itinerario:
 Visita libre al pueblo costero de Lastres.
 Visita al Llagar Crespo (Colunga).
 Comida en un restaurante (Colunga).
 Visita al Museo Jurásico (Colunga).
 En esta actividad participaron 52 personas, principalmente madres, padres, chicos, hermanos...esta actividad requirió, además de la participación de una profesional en la excursión, la búsqueda y preparación de actividades, solicitud de presupuestos, información a familias...

- ✓ **Elaboración y Difusión de material de Apoyo** Para diferentes actuaciones se elabora material con el que trabajar en las mismas. Un ejemplo de esto es el material trabajado en las sesiones de "Grupos de padres", que también está disponible a petición de las familias que no asistieron o aun asistiendo consideren necesario tenerlo.

Existe otro tipo de documentación de elaboración propia que se encuentra a petición de cualquier persona que la solicita.

- ✓ **Cursos, formación y seminarios para Familias:** Con el fin de buscar alternativas que mejoren diferentes aspectos en la vida de las personas con síndrome de Down, se impartió durante el segundo trimestre del año, un curso sobre **Lengua de Signos**. Cabe mencionar que la comunicación a través de la Lengua de Signos, es uno de los Sistemas Aumentativos y/o Alternativos más utilizado en el ámbito de la educación de las personas con síndrome de Down. Su objetivo NO ES SUSTITUIR AL LENGUAJE ORAL, sino, FACILITAR SU ADQUISICIÓN y DAR APOYO A LAS EXPRESIONES ORALES. A edades más tempranas, se pretende que su uso evite el desfase en la adquisición del habla. De esta manera, proporcionamos un recurso, que facilita la posibilidad de intervenir en su entorno y de expresar sus necesidades, intenciones y afectos. A todas las edades, la lengua de signos, constituye un apoyo visual, para aquello que se está expresando con el lenguaje oral, tanto si existen problemas de audición, como si no, además de suponer, una estupenda estrategia de entrenamiento cerebral.

FECHA	Nº DE PERSONAS ASISTENTES	Nº DE CHICOS EN EL TALLER
08/03/2018	11	2



22/03/2018	13	4
12/04/2018	11	2
26/04/2018	9	1
10/05/2018	9	3
24/05/2018	6	2
07/06/2018	7	1

- ✓ **Asesoramiento Jurídico** Amidown cuenta con un gabinete jurídico que orienta, gestiona e interviene legalmente ante las situaciones jurídicas relacionadas con las necesidades de la entidad. Por otro lado, también asesora a las familias asociadas cuando lo demandan en temas jurídicos relacionados con la discapacidad intelectual de sus hijos/as. (Información y orientación sobre temas como testamento y tutela, incapacitación judicial, patrimonio protegido, herencia, escolarización, etc...)

En el mes de marzo, el abogado de la asociación ofreció una charla para los padres y familiares, bajo el título: *"Charla Jurídica sobre la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad."*

Durante el año se han derivado diferentes consultas de índole legal, con diferente tiempo de resolución. Las principales demandas han girado en torno al asesoramiento sobre la incapacidad legal una vez que la persona llega a la mayoría de edad, además de otras cuestiones relacionadas con el I.R.P.F. y la repercusión de tener a cargo una persona con discapacidad.

Por otro lado también ha asesorado a la entidad ante determinadas cuestiones legales o ha actuado por la misma ante la administración pública. También asistió a la Asamblea del 28.09.2018, ya que se requirió su presencia para ofrecer información de índole legal en la misma.

- ✓ **Asesoramiento social:** Asesoramiento Social: Consiste en proporcionar información y asesoramiento a las familias sobre los servicios dirigidos a este colectivo y los recursos existentes en la comunidad en cuanto a becas, subvenciones y ayudas para personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual. Se recogen todas las demandas familiares para posteriormente darles respuesta desde el departamento que corresponda. En estos momentos y con motivo de la Ley de Dependencia es desde este departamento desde el que se está gestionando toda la Ley junto con el jurídico cuando es necesario.

Por otro lado se ha dado información sobre las becas y/o ayudas de diferente índole

Se realizó el seguimiento de las convocatorias de subvención y/ayudas de interés para las familias que atendemos.

Durante el año 2018 ha habido 2 bajas de socios y 8 altas. Estos cambios durante el año 2018, hacen que los datos definitivos a cierre de año sobre socios y personas atendidas sean los siguientes:

- 69 personas con discapacidad, 53 síndromes de Down y 16 con discapacidad intelectual.
- 97 socios familiares, madres, padres, hermanos o tutores legales con personas con síndrome de Down a su cargo.
- 27 socios usuarios, madres o padres con personas con discapacidad intelectual a cargo.

Se realizó la documentación para la comunicación ante la Seguridad Social y la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León de inicio de empleo por parte de dos usuarios.

Se realizó la documentación para solicitar el cambio de expediente de la comunidad Autónoma de origen a nuestra Comunidad Autónoma, ya que un socio nuevo provenía de otra comunidad.

Se realizó la gestión documental de cambio de circunstancias personales para la valoración de una pensión no contributiva de invalidez.

Se realizó el trámite documental de diferentes prestaciones Vinculadas de Dependencia, bien vinculadas compatibles o vinculadas. Una vez elaborada la documentación por parte de la trabajadora social de la entidad y presentada por la familia, se realizó el seguimiento de la misma.

Se informó a 30 familias sobre la convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso 2018-2019. Se dio apoyo a 12 familias en la cumplimentación de la solicitud.



Se informó a las 13 familias de usuarios sobre la renovación del convenio de Terapia Ecuestre en el mes de enero. De igual forma y ante una baja en el mes de septiembre se informó al resto de socios de la entidad en busca de nuevos usuarios para el programa. Fruto de estas gestiones un nuevo participante se incluyó en el programa, terminando así con 13 en diciembre.

Se gestiona con la Fundación Alimerka dos tarjetas solidarias. Esta consiste en que la Fundación Alimerka, entrega a Amidown, tarjetas que funcionan como un Visa, las mismas solo son utilizables en Supermercados Alimerka, y serán recargadas desde la fundación con 40 € cada dos meses. Estas tarjetas serán entregadas a familias en especiales circunstancias de vulnerabilidad económica, y tras la entrega requerirán un seguimiento del objeto de la compra realizada a través de la presentación del ticket de compra en el Dpto. de Trabajo Social de Amidown. En el mes de enero se solicitó a la Fundación Alimerka, la renovación de la tarjeta para el próximo año, solicitándole una tarjeta más para una familia en situación de especial necesidad. Una tarjeta fue utilizada por una familia durante todo el año, mientras que la otra tarjeta solo fue utilizada puntualmente.

Cabe mencionar que durante los últimos 4 meses del año se ha desarrollado el proyecto: "Proyecto de PRIMERA NOTICIA y acompañamiento a las familias para la mejora de la calidad de bebés y niños con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín", que ha comprendido en lo relativo a familias, diferente asesoramiento a las familias de estos, así como otras actuaciones en beneficio de las mismas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	139,90 €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	139,90 €
Aprovisionamientos	2.701,27 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	999,49 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.701,78 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	47.103,12 €



Otros gastos de la actividad	6.020,10 €
a. Arrendamientos y cánones	535,00 €
b. Reparaciones y conservación	1.089,71 €
c. Servicios de profesionales independientes	2.246,05 €
d. Transportes	532,35 €
e. Primas de seguros	587,36 €
f. Servicios bancarios	134,84 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	855,47 €
i. Tributos	39,32 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.554,15 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	58.518,54 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.270,65 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	1.581,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	36.884,37 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	36.884,37 €
c. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.736,02 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 124 socios numerarios y usuarios, es decir, padres, madres, hermanos o tutores legales de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín, a fecha 31/12/2018.
- 69 usuarios o beneficiarios (personas con discapacidad) a fecha 31/12/2018.

Clases de beneficiarios/as:

- 69 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- 97 Socios numerarios: padres, madres, hermanos o tutores legales de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín.
- 27 Socios usuarios: padres y madres de personas con discapacidad intelectual afín.
- Para recibir información inicial u orientación acerca de la asociación y las actuaciones que ofrece no es necesario ser socios, pero para el resto de actuaciones si es necesario.

Los principales beneficiarios de las actividades descritas son los socios, tanto numerarios como socios usuarios. Cabe mencionar que los socios numerarios son aquellos que tienen a su cargo a una persona con síndrome de Down, y los socios usuarios son los que tienen a su cargo a una persona con discapacidad intelectual afín.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser socio de la entidad, numerario o usuario, salvo para recibir información inicial sobre la asociación sus programas, proyectos, y actividades, estando esta opción abierta a cualquier persona o entidad que solicite recibir información.

Los socios, usuarios y numerarios, de la entidad abonarán el importe mensual, por familia, en concepto de cuota. A este concepto se le sumarán los servicios a los que acudiera la persona, pero en el apartado de "Actividades Asociativas" no entraña más gasto que la cuota de socio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención recibido por los beneficiarios, hace incidencia en los diversos ámbitos de la vida de la persona, aunque este programa se haya encaminado a la atención y orientación de familias, siendo su principal motivación, está atención familiar indirectamente se encamina a mejorar significativamente la vida de la persona con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El principal resultado obtenido es la información, atención y asesoramiento de diversa índole a las familias de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, atendidas por Amidown, constituyendo así un apoyo desde



diferentes áreas, para el beneficio de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín y sus familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tomando como referencia el artículo de los Estatutos de Amidown:

“ART.2- La asociación AMIDOWN *“tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.”*

Vemos como esta actividad, supone la plena asistencia a las familias, asistencia que indirectamente se ha realizado para la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, atendidas por Amidown, ofreciendo diferentes actuaciones en las que han podido obtener información, asesoramiento, apoyo, por lo que el nivel de cumplimiento de los fines estatutarios es total.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL. APOYOS INDIVIDUALES

Servicios comprendidos en la actividad

- a) Servicio de Audición y Lenguaje
- b) Servicio de Apoyo Escolar
- c) Servicio de Atención Temprana
- d) Servicio de Actividad Acuática
- e) Servicio de Intervención Psicológica
- f) Servicio de Apoyo Psicoeducativo individualizado
- g) Servicio de Terapia Ecuestre
- h) Consulta Psicológica
- i) Apoyo Formativo
- j) Intervención neuropsicológica (presencial, semipresencial)
- k) Instrumento Musical

Breve descripción de la actividad

El servicio de promoción de la autonomía personal: apoyos individuales tiene como fin dar los apoyos terapéuticos y educativos que sean necesarios a todos los socios/as y usuarios/as de la Asociación, independientemente de su edad. Se distribuyen entre septiembre y junio, de lunes a viernes, siguiendo el calendario escolar, y se dispensan una o más sesiones a la semana en función de la demanda. En sesiones de 45 minutos de duración. Los profesionales encargados de estos servicios están en continuo contacto con la familia y en coordinación con los centros educativos de referencia de los usuarios/as.

- ✓ **Servicio de Audición y Lenguaje:** tiene como objetivo minimizar las dificultades comunicativas que presentan las personas con síndrome de Down, para así permitirles una mejor comprensión y expresión del lenguaje, lo que facilita su comunicación y las relaciones sociales. El número de usuarios/as ha disminuido, empezando el año con 14 usuarios/as, pasando a 12 usuarios/as el último trimestre del año. El número de sesiones mensuales ha estado entre 23 y 72, haciendo un total de 495 repartidas entre los usuarios/ usuarias.



- ✓ **Servicio de Apoyo Escolar:** tiene como objetivo construir las herramientas de aprendizaje que permitan al niño SD, en edad escolar, apropiarse de los contenidos escolares de manera significativa, aplicando la funcionalidad de estos aprendizajes y favoreciendo así su inclusión social y escolar. Durante el primer semestre del año el número de usuarios/as ha sido de 11, disminuyendo en el segundo semestre a 10 usuarios/as. El número de sesiones llevadas a cabo durante el año 2018 ha sido de 548 repartidas entre los usuarios/as, oscilando entre 16 y 65 sesiones mensuales.
- ✓ **Servicio de Atención Temprana:** tiene como objetivo ofrecer al niño/a con síndrome de Down o necesidad afín, a su familia y a su entorno, un servicio integral que potencie sus capacidades y facilite su integración social, a través de la atención, la colaboración y participación de la familia y el conocimiento y la mejora del entorno. El ratio de usuarios/ usuarias comenzó el año 2018 con 6 alumnos/as, en el mes de junio pasaron a ser 5, comenzaron el último trimestre 4 usuarios/as y finalizamos el trimestre con un total de 3 usuario/as en el servicio. El número de sesiones mensuales ha estado entre 15 y 35, con un total de 273 sesiones en 2018.
- ✓ **Servicio de Actividad Acuática:** tiene como objetivo contribuir a la mejora en el desarrollo de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, en un medio enriquecedor y novedoso. Existen varias finalidades, utilitaria, recreativa, educativa y/o terapéutica. La finalidad se establece en base a las características del usuario/ usuaria. El año 2018 empezó con 4 usuarios/as, en el mes de febrero fueron 5 pero volvieron a 4 usuarios/as desde marzo hasta finalizar el segundo trimestre del año. Terminamos el año 2018 con un total de 6 usuarios/as. El número de sesiones mensuales ha estado entre 7 y 20, siendo un total de 129 anuales.
- ✓ **Servicio de Intervención Psicológica:** Tiene como finalidad ofrecer un servicio con un enfoque sistémico e integral que favorezca el desarrollo personal y la resolución de problemas cognitivos, emocionales y/o conductuales a través de un proceso terapéutico, y promover el desarrollo integral del usuario poniendo en funcionamiento todos aquellos recursos de la vida de la persona en proceso de intervención, con el objetivo de cubrir todas las demandas y necesidades. Para ello se realiza una valoración de la situación a través de recabar información de todas las partes influyentes y la utilización de pruebas estandarizadas siempre que sea necesario. El servicio está enfocado tanto al usuario/ usuaria como a su familia. El servicio está inscrito como centro sanitario en el Registro Sanitario de la Junta de Castilla y León. Como bien se refleja al comienzo de la actividad el servicio de promoción de la autonomía personal: apoyos individuales se guía por el calendario escolar, pero concretamente en este servicio, la temporalización la determina el estado del usuario/ usuaria. Han sido 3 los usuarios/as durante el año 2018. El número de sesiones ha estado entre 7 y 13 mensuales, haciendo un total de 95 sesiones anuales.
- ✓ **Servicio de Apoyo Psicoeducativo Individualizado:** Tiene como finalidad ofrecer un servicio con un enfoque conductual que favorezca el desarrollo de conductas adaptadas y adecuadas al entorno, desarrollando un plan de intervención específico del usuario. Durante el año 2018 ha habido 1 beneficiario/a, con un número de sesiones que oscila entre 1 y 5, siendo un total anual de 28 sesiones.
- ✓ **Consulta Psicológica:** la finalidad es ofrecer una sesión donde orientar y/o proponer posibilidades de apoyo o intervención a la demanda realizada por parte de las familias, profesionales o usuarios de la asociación. Durante el año 2018 no se ha llevado a cabo ningún servicio.
- ✓ **Terapia Ecuestre:** tiene como objetivo la habilitación o rehabilitación física, cognitiva, de conducta o funcional empleando el caballo como centro de interés y los beneficios del caballo como instrumento terapéutico, a través de un proceso formativo integral, flexible y dinámico que corresponde a diversas actividades pedagógicas y rehabilitadoras, que exigen una aplicación personalizada y que pretenden la totalidad integración social de la persona, superando sus diferencias e inadaptaciones y procurando el máximo desarrollo y autonomía personal. Este servicio, se ejecutó en las instalaciones que la Fundación Carriegos, tiene en Villarodrigo de las Regueras, donde la Fundación tiene su Centro Ecuestre. En los periodos de enero-junio, y septiembre – diciembre, se han llevado a cabo 398 sesiones repartidas entre los 13 beneficiarios del servicio.

Este servicio se ofrece gracias a la colaboración de la Fundación Fernández Peña, con cuyo soporte se financian parte del coste anual de las plazas ofertadas, asumiendo las familias de los beneficiarios la parte no cubierta con la colaboración de la Fundación. El importe de la colaboración es gestionado y percibido por la Fundación Carriegos, siendo Amidown quien ha facturado el importe no cubierto a las familias, para su posterior pago a la Fundación Carriegos.
- ✓ **Apoyo Formativo:** tiene como finalidad construir las herramientas de aprendizaje que permitan a la persona con síndrome de Down, en etapa formativa, apropiarse de los contenidos formativos de manera significativa, aplicando la funcionalidad de estos aprendizajes y favoreciendo así su inclusión social y laboral. Por otro lado pretende dar una respuesta educativa según las necesidades de cada persona, reforzando las áreas instrumentales de la etapa en la que se encuentre, como ya se ha mencionado, buscando una funcionalidad de los aprendizajes con el fin de que se generalicen a la vida cotidiana. Durante el año 2018 no se ha llevado a cabo ningún servicio.
- ✓ **Intervención neuropsicológica:** El principal objetivo es la evaluación (consistente en el diagnóstico, clasificación y planificación de intervención) de las habilidades cognitivas básicas subyacentes a los procesos mentales, y favorecer positivamente el desarrollo de las actividades de la vida diaria y la calidad de vida. El trabajo se centrará en las siguientes áreas: atención, memoria, lenguaje, percepción, velocidad de procesamiento, razonamiento, funciones ejecutivas, orientación espacio- temporal y organización del acto motor. En este servicio existen dos



modalidades: **presencial**, consta de una sesión semanal con el neuropsicólogo/a y una sesión semanal on- line y **semipresencial**, consta de cuatro sesiones el primer mes para la valoración. Y a partir del primer mes un sesión quincenal presencial y una sesión semanal on- line. Durante el año 2018 no se ha llevado a cabo ningún servicio.

- ✓ **Instrumento Musical:** El objetivo del servicio es desarrollar las habilidades musicales de expresión y alcanzar las habilidades necesarias para tocar un instrumento musical. Así como reforzar la autoestima, motricidad fina, memoria, atención, creatividad... las actividades están relacionadas con la técnica y manejo de un instrumento musical, como batería, guitarra española, guitarra eléctrica, órgano o bajo. El número de usuarios/as de esta actividad ha sido de 4, con un número de sesiones que oscila entre las 5 y 15 mensuales, haciendo un total anual de 75 sesiones.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	122,21 €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	122,21 €
Aprovisionamientos	3.114,51 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	30,35 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	159,49 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.924,67 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	30.933,03 €



Otros gastos de la actividad	3.948,51 €
a. Arrendamientos y cánones	468,00 €
b. Reparaciones y conservación	951,95 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.022,74 €
d. Transportes	32,63 €
e. Primas de seguros	631,38 €
f. Servicios bancarios	117,79 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	689,67 e
i. Tributos	34,35 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.231,26 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.349,52 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	37.080,31 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública	2.873,94 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.873,94 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	39.954,25 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios ha sido de 36, independientemente de que acudan a diferentes servicios contemplados dentro de la actividad Servicio de Promoción de la Autonomía Personal: Apoyos Individuales

Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín. Edades comprendidas 1 y 39 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Formalizar el impreso de matrícula: Abonar la cuantía del servicio. En el caso de los servicios de Terapia Ecuestre, Actividad Acuática, Consulta Psicológica, Intervención Neuropsicológica Presencial e Intervención neuropsicológica Semipresencial, además de lo mencionado anteriormente para ostentar la condición de beneficiario es necesario ser socio de la asociación Down León- Amidown.

Los importes establecidos durante el año 2018 fueron los siguientes:

SERVICIO	SOCIOS (1 sesión/semana)				NO SOCIOS (1 sesión/semana)	
	Enero a Junio		Septiembre a Diciembre		Enero a Junio	Septiembre a Diciembre
	€/mes	€/sesión	€/mes	€/sesión	€/mes	€/mes
Audición y Lenguaje	76.12	21.30	77'00	21,60	127.90	129,30
Apoyo Escolar	66.00	18.25	66,80	18,50	106.60	107,80



Atención Temprana (10 intervenciones/mes)	127.00		128,50		169.17	171,00
Actividad Acuática	82.20	22.30	83,20	22,60		
Intervención Psicológica	109.60	30.45	110.80	30.80	182.70	184,70
Apoyo Psicoeducativo Individualizado	70.00	19.30	70.80	19.60	109.60	110,80
Terapia Ecuestre	Depende del número de participantes					
Consulta Psicológica		30.45		30,80		
Apoyo Formativo	66.00	18.25	66,80	18,50	106.60	107,80
Intervención neuropsicológica presencial	131.95		133,40			
Intervención neuropsicológica semipresencial	91.35		92,40			
Instrumento Musical	66	18.25	66,08	18,50	106.60	107,80

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios varía en función de la demanda del mismo partiendo de un mínimo de una sesión quincenal. Las sesiones son individuales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todos los usuarios/as, están iniciados o han alcanzado los objetivos propuestos en los servicios de atención individualizada.

En los resultados obtenidos cabe destacar que la disminución de usuarios en servicios como el apoyo escolar o audición y lenguaje no son debidos a abandonos, sino a la promoción del usuario/a al SEPAP empleo. Lo mismo sucede en el servicio de atención temprana, donde por edad los usuarios/as pasan a otros servicios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este servicio está relacionado con el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que como se recoge en él:

“La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.”

Los servicios ofrecidos, al estar orientados específicamente al síndrome de Down, inciden de manera especial en las áreas con déficit mitigando estas carencias y fomentando el desarrollo de la persona con síndrome de Down, influyendo el trabajo realizado en las diferentes áreas de la persona, educativa, formativa, social, personal... Cabe mencionar que para un mejor desarrollo la relación y colaboración entre todos los agentes que intervienen en la vida (familia, centro educativo, profesionales de otras entidades o instituciones, profesionales de la propia asociación...) del usuario/ usuaria es continua, buscando en todo momento la coordinación en beneficio de la persona atendida. Las familias y los profesionales están en continua comunicación, buscando en todo momento la coordinación en beneficio de la persona atendida.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL: MAYORES DE 16 AÑOS



Servicios comprendidos en la actividad

- ✓ SEPAP MÍNIMO Mayores de 16 años
- ✓ SEPAP Talleres
- ✓ SEPAP Opcional
- ✓ Vida Independiente

Breve descripción de la actividad

- ✓ **SEPAP MÍNIMO- MAYORES DE 16 AÑOS:** El SEPAP mayores de 16 años es un servicio proyectado a largo plazo. No se guía por el calendario escolar y su horario es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. El servicio ha contado con un total de 6 alumnos/as. Todos comenzaron en septiembre del 2018. Tiene como objetivo principal formar a ciudadanos y ciudadanas más independientes y autónomos- autónomas en todos los ámbitos (personal, laboral, social...). Los objetivos generales del servicio son los siguientes: Mantener, adquirir y mejorar las habilidades necesarias para alcanzar la máxima independencia, la normalización en el entorno familiar, comunitario y social así como una mayor calidad de vida; Dotar al alumno- alumna de diferentes técnicas y recursos que le ayuden en el desarrollo de las habilidades sociales, así como proporcionarle experiencias que le permitan establecer y mantener relaciones interpersonales eficaces y gratificantes. Facilitar al alumno- alumna de las habilidades y destrezas necesarias para que llegue a expresarse, en base a sus posibilidades, de forma adecuada, funcional y eficaz en los diferentes contextos y situaciones de la vida diaria y el entorno que le rodea; Potenciar el máximo desarrollo de las habilidades cognitivas básicas en el alumno- alumna (percepción, atención y memoria) y la generalización de estas destrezas a los diferentes contextos y situaciones de la vida diaria y el entorno que le rodea; Mantener y mejorar las habilidades cognitivas y de aprendizaje instrumentales de aplicación en la vida diaria, sin pretender alcanzar unos niveles académicos determinados, para contribuir a la obtención de un nivel óptimo de independencia; Desarrollar y mantener el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que permiten iniciar una adecuada actividad profesional. Los objetivos anteriormente mencionados se trabajan a través de una serie de módulos y talleres que varían en función de las necesidades de los beneficiarios. Aunque los módulos y talleres son flexibles existen una serie de módulos continuos: Autonomía y crecimiento personal; Habilidades comunicativas y de atención; Habilidades sociales, Habilidades académicas y Orientación laboral. A éstos módulos se unen talleres u otros módulos de diferente índole dependiendo de las necesidades y características del grupo.
- ✓ **SEPAP TALLERES:** Al igual que Sepap Mayores Mínimo, el Sepap Talleres es un servicio planteado a largo plazo. No se guía por el calendario escolar y va de lunes a viernes de 10:00- 14:00 horas. La finalidad del servicio es continuar con una formación mínima y comenzar una formación ocupacional continua para aquellas personas que bien por características o por la situación del mercado laboral no han tenido la oportunidad de formar parte del mismo. El Sepap talleres tiene un triple objetivo: Favorecer el pleno desarrollo de la persona; favorecer la máxima habilitación ocupacional y/o inserción laboral de las personas síndrome de Down y/o discapacidad intelectual; y alcanzar una adecuada inclusión social en sus distintos entornos de convivencia. La consecución de dichos objetivos se alcanza a través de diferentes talleres, los realizados en 2018 han sido: pulseras, llaveros, calas, cestas, cup cakes, marca páginas, porta velas, botellas decorada, impresión en tazas, tejas y posa llaves. Dentro del servicio también se ha trabajado el mantenimiento y mejora de las habilidades académicas, comunicativas y sociales, a través de la lectoescritura, cálculo, resolución de problemas, cálculo mental, habilidades conversacionales, empatía, frustración... la autonomía y el crecimiento personal (hábitos saludables, actividades de la vida diaria...). El servicio también cuenta con apoyo psicoeducativo, con la intervención del/la psicólogo/a de la asociación, realizando trabajos con los usuarios/as relacionados con el autocuidado e imagen, las habilidades sociales y de comunicación, ejercicios de relajación y mindfulness, estimulación cognitiva. En el mes de mayo se llevó a cabo un taller de imagen personal de 40 horas de duración. El objetivo fue que los beneficiarios/as adquirieran nociones básicas sobre la imagen personal y su influencia en el entorno socio-laboral, al tiempo de adquirir destrezas para la mejorar la imagen externa preparándose en la gestión y asesoramiento de sí mismos para mejorar su proyección. El taller estuvo financiando por FSC Inserta.
- ✓ **SEPAP OPCIONAL:** Las actividades planteadas para este servicio complementan todas las habilidades trabajadas bien en el SEPAP Mínimo, SEPAP Talleres, como las trabajadas en el SEPAP Empleo. El servicio no se guía por el calendario escolar, tiene como mes de vacaciones el mes de Agosto. Dentro del servicio se incluye:
 - a) **Expresión Corporal y Psicomotricidad:** Mejorar y desarrollar capacidades en el usuario (afectividad, comunicación, memoria, sociabilidad, coordinación...) mediante el movimiento y acciones del cuerpo, y así contribuir al desarrollo pleno del usuario). Su horario ha sido los jueves de 18:00 a 20:00



b) Talleres Manipulativos: Estimular, trabajar y mejorar capacidades y nociones (imaginación, creatividad, concentración, motricidad, coordinación...) además de ofrecer un abanico de posibilidades aplicables de manera independiente a su tiempo libre). Su horario ha sido los lunes de 17:00 a 19: 00 horas.

c) Actividades Deportivas: tiene como finalidad conseguir el desarrollo óptimo de las capacidades básicas motrices aplicadas en las distintas actividades físico- deportivas, para alcanzar una mejora física y tener una vida más saludable. El horario establecido para llevar a cabo la actividad ha sido los viernes de 16:00 a 18:00 horas. Durante el año 2018 este servicio no ha tenido demanda.

d) Musicoterapia: Favorecer el bienestar emocional y la salud física, mejorar las capacidades cognitivas y promover la interacción social. El horario ha sido martes de 19:00 a 20:00 horas.

e) Ocio: Promover la máxima participación de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre normalizados (Actividades turísticas, culturales y recreativas) como forma de incrementar su calidad de vida). El horario varía en función de la oferta cultural, deportiva...de la ciudad y de localidades relativamente cercanas a León. Se lleva a cabo en fin de semana, la duración de las salidas es entre 4 y 8 horas dependiendo de la actividad. El número de salidas de ocio durante el año 2018 ha sido 17. Las actividades que se han desarrollado han sido muy variadas, visita a diferentes museos de la ciudad, fiestas en la asociación, karaoke, cine, disfrute de las actividades organizadas por Espabila León, tapeo, conciertos, ir a ver partidos de fútbol, disfrute de las actividades organizadas con motivo de San Froilán, cena de navidad. También como cada año en el mes de junio se llevó a cabo la jornada de confraternización con otras asociaciones y con la sociedad en general organizada por el Consejo Municipal para la Discapacidad perteneciente al Ayuntamiento de León y del cual la Asociación forma parte.

f) Actividades de la Vida Diaria: Reforzar de manera adecuada tareas domésticas (fregar, poner la mesa, recoger la mesa, secar platos, preparar la comida...) así como adquirir hábitos de responsabilidad y cuidado tanto de las propias pertenencias como de las del grupo. La actividad se oferta de lunes a Viernes 14:00 a 16:00. Durante el año 2018 el servicio se ha llevado a cabo los martes y miércoles.

g) Rumballet: la actividad se realiza gracias a la colaboración de la escuela de baile Rumballet La actividad retomó la actividad en el mes de octubre de 2017, y durante el mes de enero de 2018 se llevó a cabo una gala benéfica a favor de la Asociación donde los usuarios/ usuarias participantes en la actividad demostraron su habilidad para el baile, junto al resto de bailarines de la escuela Rumballet. Dicha gala tuvo lugar en el Palacio de Deportes de León. La actividad se detuvo en el mes de mayo, retomando la actividad en el mes de octubre. La actividad se lleva de manera conjunta con usuarios menores de 16 años. La actividad se ha llevado a cabo los sábados de 10.30 a 11.30.

h) Tenis: la actividad se realiza gracias a la colaboración de la escuela de tenis- Tenis 5. Consta de una matrícula, cuyo importe va directamente a la escuela Tenis 5, el cometido de la asociación es realizar las tareas de comunicación entre la empresa y las familias participantes. La actividad comenzó en el mes de noviembre de 2017 hasta junio de 2018. Durante el mes de junio tuvo lugar la entrega de diplomas a todos/as los participantes y una pequeña fiesta de clausura. La actividad se retomó en el mes de noviembre de 2018 y finaliza en mayo de 2019.

i) Transporte y Acompañamiento: el objetivo es dar respuesta a las necesidades de aquellos usuarios/as que bien por sus características, situación geografía o situación familiar necesiten apoyo para acudir a la Asociación. Se cuenta con dos tipos de transporte: Por un lado se ha establecido el **acompañamiento a la Estación:** Supone ir a recoger a la estación de autobuses a los usuarios/as que llegan de diferentes puntos de la provincia, así como a usuarios/as que viven en León ciudad que lo demanden. **Acompañamiento a diferentes pueblos de la provincia** para cubrir las necesidades de diferentes usuarios/ usuarias que bien por características personales o por falta de transporte colectivo les impedía acudir a la asociación. El horario ha sido el siguiente, de lunes a viernes de 7:15 a 10:00 y de 13:30 a 15:45.

✓ **VIDA INDEPENDIENTE:** El objetivo principal del programa es prestar los apoyos, ofrecer la orientación y el acompañamiento necesarios para mantener y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual que viven o quieren vivir de forma independiente.

Durante el año 2018 se han llevado a cabo tareas de concienciación tanto a personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual como a sus familias. Se han llevado a cabo sesiones destinadas a las familias abordando diferentes temáticas que sirvan de información útil para favorecer la aceptación y práctica de una vida, lo más independiente que sea posible para la persona y abarcando todos los periodos de edad. En este año, los temas trabajados en los Grupos de Familia han sido: Envejecimiento. Favorecer un envejecimiento activo y participativo; Mitos y Realidades del Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual Afín; Identificando miedos en padres y madres, que pueden limitar el avance en la autonomía; Autonomía y Empleo. En cuanto al trabajo realizado con las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual afín se ha trabajado: el autocuidado; las habilidades sociales y de comunicación; el conocimiento de sus emociones, así como la responsabilidad personal que cada persona tiene en asumir la gestión de las mismas (autorregulación); la autonomía y autodeterminación. Todo ello, con el objetivo de alcanzar la autonomía y la autodeterminación (pilares fundamentales sobre los que se articula la vida independiente) en el contexto familiar y asociativo, para facilitar la generalización de estas prácticas a una vida, lo más independiente posible, sea en contexto familiar, laboral, educativo, asociativo, urbano, ocio, ciudadano...

Para facilitar la asistencia familiar a las sesiones, desde Amidown se ofrecen talleres para personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en el mismo horario que las charlas.

En los diferentes servicios que ofrece la Asociación se trabaja día a día para la promoción de la autonomía



personal cuyo objetivo último es llegar a una vida lo más autónoma e independiente posible. El objetivo que pretende el programa es dotar a los usuarios/as de las máximas habilidades y destrezas, en base a sus capacidades, para alcanzar una autonomía, bien en su propio hogar o en pisos fuera del núcleo familiar, como correspondería a gente de su edad. El trabajo de autonomía va en base a las capacidades y edad el usuario.

Desde la asociación, durante este año 2018, se ha buscado financiación para continuar con la implantación del programa pero debido a la falta de recursos económicos y de demanda por parte de las familias se ha retrasado el desarrollo del mismo.

Formamos parte de Down España, dentro de esta entidad existen varias redes de trabajo, Atención Temprana, Educación, Empleo con Apoyo, Vida Independiente y Promoción de la Autonomía, etc. La asociación forma parte de varias de estas redes. Somos parte de la Red de Vida Independiente y Promoción de la Autonomía. Durante el año 2018 en la Red Nacional de Vida Independiente y Promoción de la Autonomía se ha llevado a cabo labores de elaboración sobre diferentes cursos online, enfocados a las familias, al posible personal de apoyo (asistente personal), derechos de las personas con discapacidad. Se ha trabajado el ocio inclusivo, dando difusión de un díptico, cuyo objetivo es sensibilizar y promover el ocio inclusivo para que las personas con síndrome de Down puedan tener una vida más independiente y participen en la comunidad. Se continúa trabajando en la elaboración de un manual sobre técnicas comunicativas, actividades, resolución de conflictos y afectividad para el personal voluntario enfocado a la promoción de la autonomía y vida independiente. Durante este año 2018, en la red, prestamos especial interés en la figura de asistente personal. Desde la red y las asociaciones, consideramos importante animar a padres, madres y personas con síndrome de Down y discapacidad Intelectual Afín, participar en los diferentes encuentros y viajes que se organizan desde las asociaciones: encuentros y viajes, en los que sus familias no están presentes y tienes un espacio diferente y seguro en el que poner en práctica las habilidad y destrezas, trabajadas en las familias y en la asociación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	209,72 €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	209,72 €
Aprovisionamientos	3.432,93 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	135,08 €
b. Compras de materias primas	1.165,11 €



c. Compras de otros aprovisionamientos	1.473,97 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	658,77 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	60.871,62 €
Otros gastos de la actividad	10.495,77 €
a. Arrendamientos y cánones	803,63 €
b. Reparaciones y conservación	1.820,37 €
c. Servicios de profesionales independientes	2.013,56 €
d. Transportes	86,10 €
e. Primas de seguros	1.057,46 €
f. Servicios bancarios	202,13 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	4.453,58 €
i. Tributos	58,94 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	3.828,81 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	78.838,85 €



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	51.096,57 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.736,75 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	15.736,75 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.727,60 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	1.727,60 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	68.560,92 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- ✓ **SEPAP Mínimo mayores de 16 años:** 0 beneficiarios/as de enero a septiembre, 6 beneficiarios/as de septiembre a diciembre
- ✓ **SEPAP Talleres Ocupacionales:** 8 beneficiarios/as
- ✓ **SEPAP Opcional:**
 - Expresión corporal y psicomotricidad: 7 beneficiarios/as
 - Talleres Manipulativos: 3 beneficiarios/as
 - Actividades Deportivas: 0 beneficiarios/as
 - Musicoterapia: 9 beneficiarios/as
 - Ocio fin de semana: el número de beneficiarios/as varía en función del mes. La media durante el año 2018



ha sido de 8 beneficiarios/as.

- Actividades de la Vida Diaria: 2 - 13 beneficiarios
 - Rumballet: el número de usuarios/as ha oscilado entre 14-15.
 - Tenis: 5 beneficiarios/as
 - Acompañamiento y transporte: Ha oscilado entre los 11-12 beneficiarios/as.
- ✓ **Vida Independiente:** Entre 41-50 beneficiarios han trabajado para alcanzar la vida independiente. En cuanto a la asistencia de familiares a las diferentes charlas organizadas la media ha estado en 10 personas.

Clases de beneficiarios/as:

- ✓ **SEPAP Mínimo mayores de 16 años:** Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual mayores de 16 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- **SEPAP Talleres ocupacionales:** Personas con síndrome de Down y/ o discapacidad intelectual mayores de 18 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, que hayan estado matriculados, mínimo un año en el Sepap Mínimo o Sepap de empleo.
- **SEPAP Opcional:** Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 16 años. Con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- **Vida Independiente:** Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 18 años. Con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Para ser beneficiario/a de las actividades programadas orientadas a la vida independiente el único requisito es ser socio/a de la asociación.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para SEPAP Mínimo Y SEPAP Opcional:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Mayor de 16 años
- Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- Formalizar el impreso de matrícula
- Abonar la cuantía del servicio

SEPAP Talleres Ocupacionales:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Mayor de 16 años
- Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- Formalizar el impreso de matrícula
- Abonar la cuantía del servicio
- Haber estado matriculado, al menos un año, en el Sepap Mínimo o Sepap de empleo.

Para Vida independiente:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Mayor de 18 años
- Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- Superar la evaluación propuesta por el comité de trabajo
- No se ha establecido un importe por el servicio

Importe establecido durante el año 2018:

SERVICIO	SOCIOS	NO SOCIOS
----------	--------	-----------



		Enero a Junio	Septiembre a Diciembre	Enero a Junio	Septiembre a Diciembre
SEPAP Mínimo		284,00 €/mes	288,00 €/mes	865,60 €/ mes	875,10 €/ mes
SEPAP Talleres Ocupacionales		284,00 €/mes	288,00 €/mes	865,60 €/ mes	875,10 €/ mes
SEPAP Opcional	Expresión corporal y psicomotricidad	28,40 €/mes	28,80 €/mes	86,55 €/mes	87,60 €/mes
	Talleres Manipulativos	28,40 €/mes	28,80 €/mes	86,55 €/mes	87,60 €/mes
	Musicoterapia	14,20€/mes	14,40 €/mes	43,30€/mes	43,80 €/mes
	Actividades Deportivas	28,40€/mes	28,80 €/mes	86,55€/mes	87,60 €/mes
	Ocio fin de semana	14,20 €/salida	14,40 €/salida	43,30 €/salida	43,80 €/salida
	Actividades de la vida diaria	142,00 €/mes 7,10 €/ día	144,00 €/mes 7,20 €/días	433,00 €/mes 21,65 €/día	437,75 €/mes 21,90 €/día
	Tenis	La empresa colaboradora, Tennis5, establece una matrícula de 50,00 € para todo el período			
	Transporte y Acompañamiento	78,00 €/mes; 122,00€/ mes	80,00 €/mes; 124,00€/ mes		

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención se ajusta a las necesidades de cada usuario/a. El número de profesionales por aula es 1 a 6 beneficiarios de manera general, nunca superando este ratio.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora de las habilidades sociales, comunicativas y autonomía de las personas con síndrome de Down en las diferentes edades y etapas. Mantenimientos, refuerzo y en algunos casos ligero avance de las habilidades académicas.

Se crean espacios y ambientes que facilitan a los chicos/as la relación con sus iguales de una forma natural y sin supervisión familiar.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este servicio está relacionado con el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que como se recoge en él:

“La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.”

Los servicios ofrecidos, al estar orientados específicamente al síndrome de Down, inciden de manera especial en las áreas con déficit mitigando estas carencias y fomentando el desarrollo de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, influyendo el trabajo realizado en diferentes áreas de la persona, como comunicativa, social, de autonomía, auto determinación...

Este servicio destinado a personas mayores de 16 años, responde a un objetivo principal que es la promoción de la autonomía personal, lo que supone un trabajo global en todas las áreas de desarrollo de la persona y en respuesta al principal fin para el que fue creada la asociación. De esta forma se diseñó un servicio, flexible, con diferentes actuaciones,



y con capacidad de respuesta a las diferentes necesidades de los usuarios/as y sus familias, generadas éstas a lo largo del tiempo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL MENORES DE 16 AÑOS

Servicios comprendidos en la actividad

- ✓ SEPAP Mínimo
- ✓ SEPAP Opcional

Breve descripción de la actividad

- ✓ **SEPAP Mínimo- Menores de 16 años:** tiene como objetivo desarrollar las capacidades cognitivas, conductuales y emocionales para la adaptación e integración en su entorno social, educativo, comunitario y personal en función de su momento madurativo y su edad cronológica. Este servicio comprende varias actividades:

a) **Grupos de Apoyo a la Diversidad:** desde estos grupos se ha trabajado para conseguir el objetivo propuesto desde las competencias básicas, pilar de toda la etapa escolar obligatoria. Además, durante el año 2018 se han trabajado una serie de temas en el tiempo de apoyo psicoeducativo grupal, donde la psicóloga de la asociación ha trabajado desarrollo de la inteligencia emocional, habilidades sociales y comunicativas, estimulación cognitiva de memoria, atención, percepción y funciones ejecutivas, destacando el uso de la plataforma online Neuronup entre otras herramientas más convencionales, autodeterminación y vida independiente. Los grupos de apoyo a la diversidad no siguen el calendario escolar por lo que su desarrollo se lleva de Enero a Julio y de Septiembre a Diciembre, teniendo como mes de vacaciones Agosto.

Durante el año 2018 se han llevado a cabo 4 grupos. Los grupos han sido creados en función de características, interés comunes y de la edad cronológica.

Grupos:

Grupo de Pequeños: Desde la Asociación se considera un pilar fundamental comenzar, desde edades muy tempranas, a trabajar áreas como la sociabilización, la motivación por la intención comunicativa, la mejora del lenguaje, el seguimiento de normas para potenciar y poder asegurar la estancia de los usuarios en los colegios ordinarios el máximo tiempo posible, y así alcanzar una total inclusión dentro de sus contextos más próximos y en la sociedad en general. La edad de los beneficiarios/as comprende desde los 7- 12 años. El horario durante el año 2018 ha sido los miércoles de 17:30 a 20:00 y el número de beneficiarios ha sido de 6. El número de sesiones durante el año 2018 ha sido de 38 haciendo un total de 95 horas.

Grupo de Medianos: Durante el año 2018 el número de usuarios/as ha sido de 4, con edades comprendidas entre los 13 años y los 16 años. El horario del grupo durante el año 2018 ha sido martes de 17:15 a 19:15 y viernes de 17:00 a 20:00. El número de sesiones durante el año 2018 ha sido de 70, realizando un total de 173 horas. El grupo se interrumpió los meses de Julio, por la baja temporal de todos sus miembros y Agosto como mes de vacaciones establecido.

Grupo de Mayores: Han sido 3 los usuarios/as durante el año 2018. Las edades de los beneficiarios/as han oscilado entre los 16- 18 años. El horario del grupo ha sido los lunes y jueves de 17:30 a 20:00, realizando un total de sesiones anuales de 73 y de 183 horas. El grupo se interrumpió los meses de Julio, por la baja temporal de todos sus miembros y Agosto como mes de vacaciones establecido.

Grupo de Habilidades: El número de usuarios/as durante el año 2018 ha sido de 7, con edades comprendidas entre los 15- 20 años. El horario del grupo ha sido lunes de 16:30 a 18:30 y miércoles de 17:00- 20:00. Con un total de 76 sesiones que suponen 190 horas de grupo. Al igual que el resto de grupos se vio interrumpido los meses de Julio, por la baja temporal de todos sus miembros y Agosto como mes de vacaciones establecido.

A través de los grupos de apoyo a la diversidad, en coordinación con los profesionales que atienden el SEPAP de Servicios Individuales, existe una relación y colaboración con los centros educativos de referencia de los



usuarios/as. La labor de los profesionales de la asociación no es otra que la de apoyar y asesorar ante las dificultades que puedan encontrar en el desarrollo de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual afín. Con la gran mayoría de los centros educativos, a los que acuden los beneficiarios del servicio se mantiene comunicación vía email o telefónica de manera continua. El número de visitas a los centros escolares durante el año 2018 ha sido de 7.

Al final de cada trimestre se realiza una jornada de convivencia con los participantes de todos los grupos, con el objetivo de fortalecer vínculos, crear ambientes y espacios más ociosos donde se relacionen de forma natural poniendo en práctica las habilidades trabajadas durante las sesiones.

✓ **SEPAO Opcional- Menores de 16 años:**

a) **Teatro:** los objetivos generales del taller son: Mejorar las habilidades sociales y de interacción mediante actividades lúdicas, participativas y de carácter motivador; Mejorar el área comunicativa mediante la expresión oral; Aumentar la seguridad en uno mismo y la iniciativa; Mejorar las habilidades cognitivas básicas (orientación espacio- temporal; memoria...). La actividad se ha llevado a cabo de enero a junio y de octubre a diciembre, en horario de lunes de 18:30 a 20:00. El número de beneficiarios ha sido de 6 personas de enero a junio y de 5 de septiembre a diciembre, en edades comprendidas 16- 25 años. El número de sesiones llevadas a cabo ha sido 38 sesiones. En el mes de junio los usuarios/as representaron la obra titulada "El duendecillo de la ortografía". Las clases se retomaron en el mes de octubre.

b) **Ocio de iniciación:** Promover la máxima participación de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre normalizados (Actividades turísticas, culturales y recreativas) como forma de incrementar su calidad de vida). La actividad ha sido destinada a usuarios de 14- 20 años. Durante el año ha habido una media de 6 usuarios por actividad. Para la realización de la actividad se estableció un mínimo de participación de 4 usuarios, ya que la asistencia a esta actividad es voluntaria. Esta actividad suele llevarse a cabo los sábados, aunque el día establecido es flexible para ajustarse a la oferta cultural y de ocio de la ciudad o provincia. La actividad tiene una duración mínima de 3 horas, el horario también es flexible para ajustarse a la actividad en cuestión. Se han realizado actividades variadas como cine, fiestas, escalada, conciertos circo, teatro, cuentacuentos, cenas, etc.

c) **Musicoterapia:** Favorecer el bienestar emocional y la salud física, mejorar las capacidades cognitivas y promover la interacción social. Debido al bajo número de matriculación la actividad se lleva a cabo de manera conjunta con los usuarios de sepap opcional mayores de 16 años-musicoterapia. Durante el año 2018 sólo ha habido dos usuarios matriculados en el servicio. Por este motivo el equipo multidisciplinar decidió, para que los usuarios pudieran participar en la actividad, y teniendo en cuenta las características y edad tanto de los usuarios menores de 16 años como de los usuarios/as matriculados en sepap opcional mayores de 16 años-musicoterapia, la inclusión el grupo de mayores de 16 años.

d) **Talleres vacacionales:** Tienen como objetivo favorecer la diversión y estimular la autonomía y la socialización y permite un respiro familiar. Se distribuye a lo largo de todo el año. Se desarrolla en horario de mañana, en períodos vacacionales o días no lectivos, ya que se guía por el calendario escolar. El horario es de 08:45 a 15:00 horas. Los participantes son chicos entre 0 y 15 años, socios, hermanos o hijos de los trabajadores. Durante el año 2018 los talleres vacacionales no han tenido actividad debido a la falta de demanda.

e) **Rumballet:** la actividad se realiza gracias a la colaboración de la escuela de baile Rumballet. Al igual que en la actividad descrita en Sepap Mayores de 16 años. La actividad sigue el calendario escolar por lo que comienza en octubre de 2017. En el mes de enero de 2018 se realizó una gala benéfica a favor de la asociación donde los chicos/as participantes en la actividad pudieron poner en práctica sus dotes artísticas en el Palacio de Deportes de la ciudad. La actividad finalizó en el mes de mayo. Después del parón veraniego retomó su actividad en el mes de octubre, continuando la actividad hasta finalizar el año. Se ha llevado a cabo los sábados de 10:30 a 11:30 horas. La actividad se realiza de manera conjunta con los usuarios/as mayores de 16 años. Durante los meses de enero a mayo el número de participantes fue de 8.

f) **Tenis:** la actividad se realiza gracias a la colaboración de la escuela de tenis- Tenis 5. Dicha actividad consta de una matrícula, cuyo importe va directamente a la escuela Tenis- 5, el cometido de la asociación es realizar tareas de comunicación entre la empresa y las familias participantes. Durante el año 2018 han participado 2 usuarias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	1



Personal voluntario

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	89,35 €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	89,35 €
Aprovisionamientos	1.279,17 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	891,55 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	387,62 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	11.695,56 €
Otros gastos de la actividad	3.729,88 €
a. Arrendamientos y cánones	342,00 €
b. Reparaciones y conservación	695,97 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.577,47 €
d. Transportes	23,86 €
e. Primas de seguros	475,13 €
f. Servicios bancarios	86,12 €



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	504,22 €
i. Tributos	25,11 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	1.631,29 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18.425,25 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	13.410,74 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	15.800,00 €
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	15.800,00 €



f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	29.210,74 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

<p>SEPAP Menores de 16 años: 23 beneficiarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de Apoyo a la Diversidad: 20- 21 • Teatro: 6 beneficiarios/as de enero a junio, 5 beneficiarios/as de septiembre a diciembre. • Ocio de iniciación: 10- 14 beneficiarios (media anual 6 beneficiarios) • Musicoterapia: 2 beneficiarios. Se unieron al grupo musicoterapia mayores de 16 años. • Talleres vacacionales: ofertado para chicos entre los 0- 15 años, síndrome de Down, hermanos de éstos, o hijos de trabajadores. El número de beneficiarios ha sido de 0. • Rumballet: 8 beneficiarios/as. • Tenis: 2 beneficiario/a.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, menores de 16 años. Con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. A excepción de la actividad talleres vacacionales (personas de 0- 15 años, relacionadas con la asociación).
--

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

<p><u>Para menores de 16 años:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín (a excepción talleres vacacionales) • menor de 16 años • Grado de discapacidad igual superior al 33%. • Formalizar el impreso de matrícula. • Abonar la cuantía del servicio.

En cuanto al importe establecido durante el año 2017 ha habido una pequeña subida. Dicha subida se produce a partir de septiembre, por lo que al finalizar el año el coste de cada servicio es:

SERVICIO	SOCIOS		NO SOCIOS		
	Enero a Junio	Septiembre a Diciembre	Enero a Junio	Septiembre a Diciembre	
SEPAP Mínimo	GRUPO DE PEQUEÑOS	35,50 €/mes	36,00€/ mes	108,20 €/ mes	109,40€/ mes
	GRUPO DE MEDIANOS	71,00 €/mes	72,00€/mes	216,40€/mes	218,80€/mes
	GRUPO DE MAYORES	71,00 €/mes	72,00€/mes	216,40€/mes	218,80€/mes
	GRUPO DE HABILIDADES	71,00 €/mes	72,00€/mes	216,40€/mes	218,80€/mes
SEPAP Opcional	Teatro	21.30 €/mes	21.60€/mes	64,90€/mes	65,60€/mes
	Ocio iniciación	10,65 €/mes	10,80€/mes	32,45€/mes	32,80€/mes
	Taller Musicoterapia	14,20 €/mes	14,40€/mes	43,30€/mes	43,80€/mes



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención se ajusta a las necesidades y características del grupo. Siendo por lo general el ratio de 1 a 6.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Realización de actividades encaminadas a la autonomía de las personas con síndrome de Down en las diferentes edades y etapas.

Creación de espacios de encuentro en que los chicos/as se relacionen con sus iguales sin una supervisión familiar.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este servicio está relacionado con el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que como se recoge en él:

“La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.”

Los servicios ofrecidos, al estar orientados específicamente al síndrome de Down, inciden de manera especial en las áreas con déficit mitigando estas carencias y fomentando el desarrollo de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín , influyendo el trabajo realizado en diferentes áreas de la persona, como comunicativa, social, de autonomía, auto determinación...

Este servicio destinado a personas menores 16 años, responde a un objetivo principal que es la promoción de la autonomía personal, lo que supone un trabajo global en todas las áreas de desarrollo de la persona y en respuesta al principal fin para el que fue creada la asociación. De esta forma se diseñó un servicio, flexible, con diferentes actuaciones, y con capacidad de respuesta a las diferentes necesidades de los usuarios y sus familias, generadas éstas a lo largo del tiempo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL: EMPLEO

Servicios comprendidos en la actividad

- **SEPAP Empleo**

Breve descripción de la actividad



- ✓ **SEPAE Empleo:** El objetivo fundamental es responder a las necesidades y demandas de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín en situación laboral activa y a sus familias para alcanzar una mayor normalización y mantenimiento en el entorno socio laboral, comunitario y personal. El servicio no se guía por el calendario escolar. Tiene como objetivo principal formar a ciudadanos y ciudadanas más independientes y autónomos- autónomas en todos los ámbitos. Mencionar que durante esta anualidad se ha producido el alta de dos nuevos usuarios. Dentro del servicio se incluyen las siguientes actividades:

a) **Empleo con Apoyo:** fruto de las diferentes gestiones realizadas desde el Dpto. de Empleo, en coordinación con el departamento de Formación, se firmaron 3 convenios en materia de prácticas formativas y empleo. Se firmaron convenios con diferentes empresas e instituciones como Inter Print Sistemas de Impresión, S.L.U., Mi Tienda De Arte y Manualidades, S.L. y Cámara de Comercio de León. El apoyo de una institución empresarial como la Cámara de Comercio de León, ha contribuido a dar visibilidad a nuestros proyectos de empleo y varias colaboraciones, tales como visitas a centros de trabajo.

Después de las gestiones y reuniones, entre las empresas o instituciones, necesarias para clarificar las diferentes actuaciones, derivó en las ofertas de dos puestos de trabajo. Desde el departamento de Formación, en coordinación con el Departamento de Empleo se seleccionó a una serie de candidatos, con los cuales se realizaron una serie de sesiones previas que les preparasen para enfrentarse a una oferta de trabajo. Finalmente, dos de los usuarios consiguieron el trabajo. Por lo tanto durante el año 2018 se obtuvieron dos nuevas inserciones en el mundo laboral, con las siguientes peculiaridades:

- Dos usuarios causaron baja en diferentes fechas del mes de junio por finalización de contrato, decidiendo la empresa contratadora continuar con la colaboración, pero dando la oportunidad a otros usuarios, aunque no llegó a materializarse en esta anualidad.
- Dos usuarios accedieron a un puesto de trabajo tras las labores de gestión realizadas por nuestra asociación.

Cabe mencionar, que en la primera fase de esta inserción se utiliza la denominada metodología de Empleo con Apoyo, que supone la presencia de un preparador laboral en la empresa durante toda la jornada laboral del trabajo, apoya la adquisición de las tareas propias del perfil, adaptando cuando sea necesaria la realización de las mismas. Este apoyo se retira de manera paulatina, en función de la evolución del trabajador. El preparador laboral también apoya al trabajador para que adquiera los conocimientos propios de un nuevo entorno laboral, jerarquías, normas... Además, el apoyo se da también en determinadas circunstancias, durante toda la relación laboral del empleado. Se han realizado tareas de apoyo por cambios de centro de trabajo, apoyo en formación, aprendizaje de nuevas tareas, bajada de rendimiento, cambios en el entorno laboral y necesidades puntuales de apoyo.

Por ello, con estas nuevas contrataciones, y las necesidades de refuerzo en el resto de trabajadores, han supuesto un total de 228,50 horas de empleo con apoyo, distribuidas de manera irregular durante la jornada laboral.

Durante este apoyo el preparador laboral, también asesora e informa a los superiores y compañeros de los trabajadores, sobre cómo debe solicitarle la realización de tareas consecutivas, evitar órdenes contradictorias... De igual forma el trabajo con las familias es más intenso en esta primera fase, ya que aparte de informarles sobre la contratación y las principales características de esta, se les informa a cerca de la inserción laboral de sus hijos, solicitando su colaboración ante determinadas circunstancias o para fomentar su máxima autonomía.

Durante el año 2018, se produjo la conversión de un contrato temporal en indefinido, y, como ya se ha mencionado anteriormente, 2 nuevas incorporaciones, así como 2 finalizaciones de contrato.

b) **Intermediación laboral** (Orientar a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín para su adecuada inserción laboral, así como mantener y mejorar los conocimientos necesarios para el buen desarrollo y mantenimiento del empleo). Esta actuación se ha concretado en visitas quincenales habitualmente, o de diferente periodicidad si así lo ha requerido el momento, al lugar de trabajo de las personas empleadas, estableciendo contacto con el compañero más inmediato, o superiores jerárquicos en busca de información sobre la evolución y seguimiento de la persona en el puesto, realización de tareas, ofreciendo también orientación al contexto laboral sobre el síndrome de Down y/o discapacidad intelectual...

Durante el 2018 el total de visitas realizadas en empresa fue aproximadamente de 282 entre todos los participantes; También se establecieron contactos con las familias, cuando ha sido necesario hacerles partícipes de alguna información, gestionar vacaciones, permisos, o la familia ha solicitado comunicación para dar traslado de alguna información.

Este servicio se realiza de enero a diciembre.

c) **Habilidades sociolaborales** (Desarrollar y mantener el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que permiten mantener una adecuada actividad profesional). Los contenidos trabajados parten de los aspectos evidenciados durante las visitas a las empresas, así como de aspectos laborales de importancia para el trabajador (habilidades socio laborales, aspectos relacionados con el contrato o la nómina, higiene, permisos...).

Durante el año 2018 se han trabajado los siguientes contenidos: mejora de habilidades sociales en el entorno laboral, resolución de conflictos en el ámbito laboral, normas de conducta en el puesto de trabajo, normativa laboral y prevención de riesgos laborales. Este año también se ha dedicado parte de esta actividad a las TIC, ya que observamos que cada día es más frecuente el uso de dispositivos inteligentes y aplicaciones por parte de nuestros usuarios, reforzando conceptos sobre usos, peligros, seguridad, protección de datos personales, etc. de estos equipos y aplicaciones. Conscientes como somos que estamos ante un colectivo muy vulnerable, consideramos la necesidad de incluir este tipo de contenidos dentro de este servicio. Durante esta anualidad se han tratado temas tales como internet, redes sociales y correo electrónico, así como contenidos básicos de seguridad informática, fomentado el uso de dispositivos móviles de forma segura.

Este servicio se imparte de enero a julio y de septiembre a diciembre, aunque debido a la baja de todos los



participantes en el mes de julio, no se realizó.

El número de sesiones durante el año 2018 han sido de 40, con un total de 108 horas.

d) Habilidades académicas (mantener y mejorar las habilidades cognitivas y de aprendizaje instrumentales de aplicación en la vida diaria, sin pretender alcanzar unos niveles académicos determinados, para contribuir a la obtención de un nivel óptimo de independencia).

Durante el año 2018 se han trabajado los siguientes contenidos: resolución de problemas, aritmética básica, actividades con euros, ortografía, vocabulario, gramática. Para los contenidos de memoria, atención, secuenciación y orientación espacial, se ha utilizado la plataforma web Neuronup. Dicha plataforma es una herramienta para la estimulación cognitiva y muy motivadora para los usuarios/as.

También durante el año 2018 se han mantenido actividades como el club de lectura fácil y también se han incluido nuevas actividades para reforzar y mejorar las diferentes áreas. Durante el año 2018 se ha gestionado y llevado a cabo varias comidas de grupo, así como una actividad lúdica en un recinto con actividades para grupos de adultos, denominado "Humor Amarillo". En ambas actividades han sido los usuarios/as los que han planificado y llevado a cabo todo el proceso (qué autobús coger para llegar a las actividades, elección de la actividad y restaurante, compra de entradas, reservar mesa en los restaurantes, teniendo en cuenta las alergias, intolerancias de cada compañero/a...)

La actividad se ha llevado a cabo los miércoles 16.00 a 17.00h de septiembre a diciembre, manteniéndose los posteriormente una hora de apoyo psipedagógico. Esta actividad se ha realizado por parte del psicólogo/a de la asociación. Durante ese tiempo se ha estado trabajando inteligencia emocional, autodeterminación, afectividad, concienciación sobre los procesos inherentes a cambios relativos al ciclo vital de las personas, y comunicación.

Este servicio se imparte de enero a julio y de septiembre a diciembre, aunque debido a la baja de todos los participantes en el mes de julio, no se realizó.

El número de sesiones durante el año 2018 han sido de 36, con un total de 72 horas.

e) Autonomía (Desarrollar y mejorar las habilidades de autonomía personal de nuestros usuarios en tareas de la vida cotidiana)

Para potenciar la autonomía de los usuarios/as en ámbitos domésticos y tareas cotidianas, se ha mantenido durante el año 2018 una actividad que trata de que los propios usuarios/as elijan y elaboren su comida, realicen las tareas propias del proceso (preparar, elaborar, recoger, limpiar) mediante una metodología de trabajo cooperativa, para después disfrutar de la misma y aprovechar también ese momento más relajado para reforzar las relaciones personales fuera del ambiente puramente académico (las clases), pudiendo hablar de sus cosas, alegrías, preocupaciones, y pedir consejo, si lo desean, a sus compañeros/as, es decir, potenciar las relaciones fuera del entorno del aula. Una vez por trimestre, esta actividad se desarrolla en un restaurante, teniendo los usuarios que realizar la elección del lugar, petición de menús y presupuestos, reserva de mesa, etc.

La actividad se lleva a cabo los miércoles, en horario de 14:00 a 16:00 realizando un total de 36 sesiones y un total de 72 horas.

Dentro de este se ha desarrollado un programa de Itinerarios de Inserción Sociolaboral que ha comprendido diferentes actuaciones relacionadas con el ámbito laboral de los usuarios y que ha respondido entre otros al siguiente objetivo:

- ❖ Desarrollar un itinerario completo de orientación, formación e inserción laboral para las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín con el objeto de mejorar su capacidad de inserción y su cualificación profesional, que les permitan alcanzar una vida lo más plena y normalizada posible y un empleo efectivo.

Este programa ha comprendido actuaciones con 35 usuarios. Este ha contacto con financiación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de Castilla y León.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
-------	---------



Gastos por ayudas y otros	121,76 €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	121,76 €
Aprovisionamientos	1.880,45 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	1.049,52 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	830,93 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	37.737,79 €
Otros gastos de la actividad	3.997,79 €
a. Arrendamientos y cánones	466,00 €
b. Reparaciones y conservación	948,44 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.099,72 €
d. Transportes	33,71 €
e. Primas de seguros	611,21 €
f. Servicios bancarios	117,36 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	687,13 €
i. Tributos	34,22 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.223,02 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.960,81 €
------------------------------------	--------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	14.840,27 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	23.966,48
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	23.966,48 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.000,00 €
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	1.000,00 €
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	39.806,75 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- ✓ **SEPAP de Empleo:** 35 usuarios, 24 como demandantes de empleo y 11 con empleo

Clases de beneficiarios/as:

- Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 18 años empleadas. Con un grado de discapacidad superior al 33%

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Mayor de 18 años
- Grado de discapacidad superior al 33%



- Formalizar el impreso de matrícula
- Abonar la cuantía del servicio
- Ser socio de la asociación

Durante el año 2018 los servicios de SEPAP Empleo han tenido el siguiente importe:

SERVICIO	SOCIOS		NO SOCIOS	
	Enero a Agosto	Septiembre a Diciembre	Enero a Agosto	Septiembre a Diciembre
SEPAP Empleo	106,50 €/mes	108,00 €/mes		
Hora de Empleo con Apoyo	9.65 €/hora	9,80 €/hora		

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención se ajusta a las necesidades de cada usuario. El número de profesionales por aula es 1 a 12 beneficiarios de manera general.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Normalización en el empleo y aumento de las contrataciones de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.

Realización de actividades encaminadas a la autonomía de las personas con síndrome de Down en la etapa adulta.

Creación de espacios de encuentro en que los chicos se relacionen con sus iguales sin una supervisión familiar.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este servicio está relacionado con el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que como se recoge en él:

"La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad."

Los servicios ofrecidos, al estar orientados específicamente al síndrome de Down, inciden de manera especial en las áreas con déficit mitigando estas carencias y fomentando el desarrollo de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, influyendo el trabajo realizado en diferentes áreas de la persona, como comunicativa, social, de autonomía, auto determinación...

Este servicio destinado a personas menores o mayores de 18 años, responde a un objetivo principal que es la promoción de la autonomía personal, lo que supone un trabajo global en todas las áreas de desarrollo de la persona y en respuesta al principal fin para el que fue creada la asociación. De esta forma se diseñó un servicio, flexible, con diferentes actuaciones, y con capacidad de respuesta a las diferentes necesidades de los usuarios y sus familias, generadas éstas a lo largo del tiempo.

A. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad

PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS HOSTELEROS

Servicios comprendidos en la actividad

Acción Formativa: Personal auxiliar de servicios hosteleros

Breve descripción de la actividad

Este Curso se ha realizado en dos periodos, ambos siguiendo calendario escolar.

El primero de enero a junio de 2018, bajo el título "Convocatoria específica de ayudas económicas para el empleo en el marco del programa operativo poises 2014-2020" cofinanciado por el fondo social europeo (FSE) y fondos propios de la asociación. Se realizaron un total de 495,5 horas.

El segundo periodo de personal auxiliar de alojamientos hosteleros, comenzó en septiembre y finalizó en diciembre del 2018. Contando con la financiación de Cámara de comercio. Se realizaron 215 horas.

El objetivo principal es ofrecer al alumno/a una formación orientada al perfil auxiliar de personal de hostelería, ampliando sus posibilidades de inserción laboral, en un perfil de alta empleabilidad en la ciudad, y aumentando su abanico de habilidades, capacidades y destrezas.

Los módulos trabajados han sido los siguientes:

- Iniciación al perfil de auxiliar de recepción.
- Iniciación al perfil de auxiliar de camarero de piso.
- Iniciación al perfil de camarero de bar.
- Atención al cliente.
- Prevención de riesgos laborales.
- Orientación laboral.
- Habilidades académicas básicas.

De enero a junio 5 usuarios/as realizaron el curso, en septiembre hubo un aumento de usuarios/as pasando a ser 9, finalizando el año con 8 usuarios/as, tras una incorporación al mercado laboral.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	77,49 €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	77,49 €
Aprovisionamientos	325,19 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	305,74 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	19,45 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	25.449,92 €
Otros gastos de la actividad	2.575,18 €
a. Arrendamientos y cánones	297,00 €
b. Reparaciones y conservación	693,45 €
c. Servicios de profesionales independientes	604,91 €
d. Transportes	20,69 €
e. Primas de seguros	425,35 €
f. Servicios bancarios	74,69 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	437,31 €



i. Tributos	21,78 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	1.414,80 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	29.842,58 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	4.154,42 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	21.179,72 €
a. Subvenciones	12.579,72 €
b. Donaciones y legados	
c. Otros	8.600,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.334,14 €



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Han participado 8 beneficiarios/as.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín mayores de 16 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y en situación de desempleo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Mayor de 18 años
- Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- Formalizar el impreso de matrícula
- En situación de desempleo o en riesgo de exclusión laboral.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El ratio de profesionales por beneficiarios es de 1 a 7.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los alumnos/as matriculados han superado los diferentes módulos trabajados, en base a sus capacidades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa está relacionado con el ámbito laboral referido en el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que el programa se ejecutó con el fin de que los alumnos/as mejoraran la capacidad de inserción y cualificación profesional, en el área de la hostelería, para alcanzar una vida lo más plena y normalizada posible así como un empleo efectivo, además de favorecer el camino, en todos los ámbitos, hacia la inserción laboral.

El programa ofrecido está adaptado a las necesidades formativas y estrategias de aprendizaje de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, utilizando una metodología basada en la práctica, y en el canal visual como principal fuente para la adquisición de conocimientos.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO EDUCATIVO- FORMACIÓN PROFESIONAL

Servicios comprendidos en la actividad

Programa Formación Profesional – Auxiliar de Servicios Administrativos

Breve descripción de la actividad



El programa comenzó en octubre de 2017. Consta de dos cursos académicos, por lo que tiene una duración de 2 años, con posibilidad de repetición en ambos cursos. Actualmente todos los usuarios/as se encuentran en el primer curso de este ciclo formativo. Han sido 8 los alumnos/as durante el año 2018, 5 repetidores y 3 de nueva matrícula. Ha sido un programa financiado por la Consejería de Educación, siguiendo calendario escolar.

Los objetivos de este programa son: Conseguir que los alumnos que intervienen en este Programa de "Formación Profesional en Servicios Administrativos", finalizado el programa, sean capaces de realizar, con cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa y corrección, las tareas administrativas y de gestión básica, propias de dicho perfil; Complementar la formación académica adquirida en etapas anteriores; Fomentar la vida autónoma de las personas con discapacidad que participan en este Programa, en los diversos aspectos de la vida diaria: doméstica, laboral y social; Favorecer las relaciones sociales-laborales de los alumnos participantes en su entorno.

El programa establece la realización de 2000 horas repartidas entre los años académicos que dura el programa. El horario de 8:30 a 14:30, de lunes a viernes.

El programa se desarrolla dentro del Centro Educativo privado concentrado Down León- Amidown perteneciente a la Asociación. Teniendo en cuenta lo anterior ha sido financiado por la Consejería de Educación, dentro de la concesión de concierto educativo para la impartición del Programa de Formación Profesional en el perfil de Auxiliar de Servicios Administrativos del 2017 a 2021.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	148,43 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	66,48 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	81,95 €



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	55.434,30 €
Otros gastos de la actividad	1.998,68 €
a. Arrendamientos y cánones	177,84 €
b. Reparaciones y conservación	691,32 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.129,52 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	57.581,41 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	57,514,95 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	57.514,95 €
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	57.514,95 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Han participado 8 beneficiarios/as.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín mayores de 16 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y en situación de desempleo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso. Excepcionalmente personas mayores de 17 años, si después de los plazos establecidos no se cubren las plazas ofertadas.
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el



segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de Formación Profesional Básica
- Formalizar el impreso de matrícula propuesto por la Asociación.
- Realizar la matrícula en el plazo establecido.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El ratio de profesionales por beneficiarios es de 1 a 8.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La totalidad del alumnado ha superado los objetivos propuestos en base a las adaptaciones realizadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa está relacionado con el ámbito laboral referido en el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que este programa se ejecutó con el fin de que los alumnos obtuvieran cierto grado de autonomía, en las tareas propias del perfil trabajado, ampliándose así el abanico de posibilidades para la incorporación laboral en una empresa.

El programa ofrecido está adaptado a las necesidades formativas y estrategias de aprendizaje de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, utilizando una metodología basada en la práctica, y en el canal visual como principal fuente para la adquisición de conocimientos.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EXCURSIONES Y CAMPAMENTOS

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de vacaciones IMSERSO 2018

Excursión Grupos de Apoyo a la Diversidad (GAD)



Campamento de verano Down 2018. Federación Down Castilla y León.

Breve descripción de la actividad

Con este tipo de actividades se pretende facilitar al mayor número de personas de la asociación Down León- Amidown el uso y disfrute de los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre como forma de incrementar su calidad de vida; Proporcionar los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad dispongan de las habilidades y capacidades sociales necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de forma autónoma, saludable y fomentando su inclusión social; potenciar las relaciones interpersonales de amistad y afecto con su grupo de iguales; favorecer el descanso de los familiares y cuidadores; sensibilizar a la comunidad normalizando las relaciones sociales de este colectivo; potenciar la convivencia diaria entre compañeros, donde las diversas actividades se enfocan a la participación en grupo.

Dentro de la actividad se ha llevado a cabo tres actuaciones:

- ✓ **Programa de vacaciones IMSERSO 2018:** El programa de actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad se llevó a cabo del 2 al 5 de abril y el destino elegido fue Madrid. La actividad es cofinanciada por el IMSERSO y la asociación (aportación familiar).
- ✓ **Excursión GAD:** La actividad se llevó a cabo del 27 a 29 de junio, y el destino fue Cacabelos (El Bierzo) La actividad es financiada íntegramente por las familias de los beneficiarios/as.
- ✓ **Campamento Down 2017- Castilla y León:** La Asociación es miembro de la Federación Down Castilla y León. Durante el segundo trimestre del año 2018 la asociación ha participado en las tareas de difusión del Campamento de verano 2018- Down Castilla y León. Se han llevado a cabo de tareas de difusión de la actividad (cartas informativas a las familias, carteles, información en página web y redes sociales...)
- ✓ **Actividad "Bautismo de Navegación" de la Federación de Vela de Castilla y León:** Fruto del Convenio firmado con la Federación de Vela de Castilla y León en el año 2017, la citada Federación ofreció nuevamente la actividad de Bautismos de Navegación. Por ello, se organizaron dos jornadas en las siguientes fechas: del 16 al 19 de Julio y del 23 al 26 de Julio. Ambos se llevaron a cabo en el Club Náutico de León en Mirantes de Luna. En el taller del 16 al 19 de Julio participaron 5 personas y en el realizado del 23 al 26 de Julio asistieron 3 chicos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	35,11 €
a. Ayudas monetarias	



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	35,11 €
Aprovisionamientos	4.371,61 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	540,80 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	3.830,81 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.339,06 €
Otros gastos de la actividad	3.408,25 €
a. Arrendamientos y cánones	134,00 €
b. Reparaciones y conservación	273,50 €
c. Servicios de profesionales independientes	274,09 €
d. Transportes	1.989,38 €
e. Primas de seguros	247,42 €
f. Servicios bancarios	33,84 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	446,15 €
i. Tributos	9,87 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	641,05 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	12.795,08 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	8.128,71 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	2.680,34 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.680,34 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	669,96 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	669,96 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.479,01 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



24 beneficiarios del Programa de vacaciones IMSERSO 2018; 9 beneficiarios de la excursión GAD; 8 beneficiarios del bautismo de navegación; 1 beneficiaria del Campamento de Verano 2018- Down Castilla y León.

Clases de beneficiarios/as:

Programa de vacaciones del IMSERSO 2018: Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual mayores de 16 años y con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. **Preferiblemente socios o usuarios de la asociación.**

Excursión GAD: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 11- 19 años.

Bautismo de navegación: Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual afín así como sus hermanos

Campamento de Verano 2018- Down Castilla y León: Personas síndrome de Down mayor de 6 años. Socios de alguna entidad perteneciente a la Federación Down de Castilla y León.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Programa de Vacaciones IMSERSO 2018:

- Persona con síndrome de Down Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.
- Mayor de 16 años
- Grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Presentar la documentación necesaria.
- Abonar la cuantía: 229.05€ por participante; 248.24€ por participante familia numerosa.

Excursión GAD:

- Pertenecer a los Grupos del Apoyo a la Diversidad, pertenecientes al Servicio de Promoción de la Autonomía- Menores de 16 años.
- Formalizar la inscripción necesaria en el plazo establecido.
- Abonar la cuantía del servicio: 99.92€.

Campamento Verano 2018- Down Castilla y León:

- Persona con síndrome de Down mayor de 6 años.
- Miembro de alguna Asociación perteneciente a la Federación Down de Castilla y León.
- Abonar la cuantía en el plazo establecido. Antes del 28 de febrero, 400€. A partir de esa fecha 500€.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Programa de vacaciones IMSERSO 2018: el ratio de profesionales fue de 1 a 6 beneficiarios.

Excursión GAD: el ratio de profesionales fue de 1 a 5 beneficiarios

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los beneficiarios, en base a sus posibilidades han aumentado sus niveles de autonomía; Mayores niveles de sociabilidad; Aumento en el empleo de estrategias de resolución de problemas. Aumento de interacción con personas de su edad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actuación se encuentra estrechamente relacionada con el ámbito recreativo mencionado en el Art. 2 de los Estatutos



de la entidad, ya que la ejecución de las diferentes actuaciones supone la integración social de las personas atendidas en los recursos que ofrece la comunidad, aumentando la visibilidad del colectivo en la sociedad, y la ocupación saludable y normalizada del tiempo libre.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
2,84	INDEFINIDO	GRUPO 1
3,79	INDEFINIDO	PROFESORES
1	INDEFINIDO	TRABAJADOR SOCIAL
0,59	INDEFINIDO	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO
0,65	INDEFINIDO	OF. 1ª DE ADMINISTRACION
1,04	INDEFINIDO	OF.1ª OFICIOS

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,43	EVENTUAL	PSICÓLOGA
1,21	EVENTUAL	PROFESORES
0,51	EVENTUAL	AUX.TÉCNICO EDUCATIVO

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Abogado. Asesoramiento jurídico a las familias y a la propia entidad. (Hasta 28.09.2018)

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participa
1	Apoyo en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Edificio cedido por el Excmo. Ayuntamiento de León, según Convenio firmado entre el órgano local y Amidown, el 30 de marzo de 2006.	C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008 de León.

Características

Edificio emplazado dentro del recinto correspondiente al Grupo Escolar Cervantes en la dirección C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008 de León. Dicho edificio consta en altura de dos plantas, entre ambas suman una superficie aproximada de 800 metros.

El acceso al edificio desde el exterior, se realiza mediante escaleras, aunque también se dispone de una rampa, facilitando así el acceso al edificio de personas con movilidad reducida, carritos de bebés... La entrada se encuentra protegida por un porche acristalado, compuesto de dos puertas, una de ellas automática.

En la primera planta encontramos las siguientes estancias:

- Hall de entrada de 45,66 m²
- Un almacén de 7,48 m²
- Hall de despachos del Dpto. de Administración de 5,7 m². Dicho hall da acceso a tres despachos, de diferentes tamaños, 9,57 m², 14,32 m², 16,94 m².
- Una sala de usos múltiples, con cabida para diversas actividades, como la celebración de las diferentes Asambleas de socios, charlas, reuniones... Cuenta con 56 m².
- Tres cuartos de baños. El acceso a los mismos se realiza a través de un hall de 2,28 m², a través del cual se distribuyen tres cuartos de baños, dos de ellos diferenciados por sexo, y el tercero accesible. El cuarto de baño destinado a los hombres cuenta con 6,21 m². El cuarto de baño accesible cuenta con 5,46 m², y el aseo de las mujeres cuenta con 4,64 m².
- Un cuarto de limpieza, con una superficie de 2,90 m².
- Un aula destinada a impartir formación de diversa índole a las personas atendidas, con una superficie de 57 m². Además cuenta con equipamiento para la realización de actuaciones de vida autónoma (frontal compuesto de cajones, armarios, vitrocerámica, lavavajillas, frigorífico, campana...)
- Dos despachos destinados al trabajo de los profesionales y al apoyo individual de los usuarios o sus familias. Una de estas estancias cuenta con una superficie de 12,38 m², mientras que la otra cuenta con 16,96 m².
- Un almacén o archivo donde se custodia diversa documentación de la entidad. La superficie de esta estancia es de 15,27 m².
- Una sala de Estimulación Multisensorial de 21,02 m².
- Una estancia destinada al archivo de la documentación de la entidad, con una superficie de 15,27 m².

El acceso a la planta principal se puede realizar por escaleras o ascensor, ambos accesibles. Cabe mencionar que estos dan acceso al hall de la planta principal que cuenta con una superficie de 41,11 m².

En esta primera planta puede encontrarse:

- Una sala de fotocopiadora con superficie de 8,72 m².
- Aula de formación 1* con una superficie de 51,88 m².
- Aula de formación 2* con una superficie de 27,66 m².
- Aula de formación 3* con una superficie de 27,66 m².
- Cuatro despachos con las siguientes superficies: 12,36 m², 16,95 m², 15,27 m² y 20,80 m².
- Un aula de "Nuevas Tecnologías" con una superficie de 56,60 m².
- Tres cuartos de baños. El acceso a los mismos se realiza a través de un hall de 2,38 m², a través del cual se distribuyen tres cuartos de baños, dos de ellos diferenciados por sexo, y el tercero accesible. El cuarto de baño

Estas tres aulas pueden unirse, formando una sola de 107,2 m², gracias a que están unidas por tabiques móviles, lo que permite adaptar su uso.



destinado a los hombres cuenta con 7,03 m². El cuarto de baño accesible cuenta con 4,34 m², y el aseo de las mujeres cuenta con 4,64 m².

Cabe mencionar que las estancias destinadas a despachos, cuentan con el mobiliario necesario para las tareas o actividades que en ellos se realizan, básicamente compuesto de mesa, silla o sillas, armarios, y equipos informáticos. Los espacios destinados a aulas cuentan de igual forma con mobiliario adecuado para el fin asignado, compuesto de mesas y sillas para el total de alumnos, mesa y silla para el profesor, y armarios, así como encerado y pizarra digital, en dos de las tres aulas.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Volkswagen, de 9 plazas (Matrícula 7706 GLY)	Sede Down León – Amidown- C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008, León)
1	Furgoneta Mercedes- Benz, 9 plazas, (Matrícula 9042 HXX)	Sede Down León – Amidown- C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008, León)

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad (I.R.P.F. 2017 Ejecución 2018)	10.009,12 €	Programa Nacional de Atención a Familias
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad (I.R.P.F. 2017 Ejecución 2018)	3.930,12 €	Programa Nacional de Empleabilidad de Empleabilidad
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad (I.R.P.F. 2017 Ejecución 2018)	4.350 €	Programa Nacional de Autonomía y Vida Independiente
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad – IMSERSO- Instituto de Mayores y Servicios Sociales	2.680,34 €	Excursiones y campamentos. (Programa de Vacaciones IMSERSO 2018).
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León	40.873,24 €	Servicio de Atención a Familias, actuaciones de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal e Información, coordinación y sensibilización comunitaria
Consejería de Empleo	11.587,49 €	Contratación de personas desempleadas para el desarrollo de proyectos de interés general y social.
Fondo Social Europeo (FSE) y Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León	14.028 €	Itinerarios personalizados de apoyo al empleo para personas con discapacidad
Subvención Nominativa Diputación de León	2.460 €	Proyecto "Fomento de la autonomía



		en el entorno de la provincia".
Ayuntamiento de León	4.583,32 €	Talleres Ocupacionales - Taller de Creatividad
Ayuntamiento de León	2.223,45 €	Intermediación Laboral
Ayuntamiento de León	2.873,94 €	El agua cómo herramienta de aprendizaje

D. Concierto con la Administración Pública (Consejería de Educación)

Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León	57.514,95 €	Concierto Educativo para el primer curso del Programa de Formación Profesional Básica en el perfil "Servicios Auxiliares Administrativos"
--	-------------	---

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
El desempeño de los cargos de la Junta Directiva, será de carácter gratuito (Art. 15 de los Estatutos de la Entidad)		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
No se ha dado este supuesto, por lo que ningún miembro de Junta Directiva ha percibido retribución ninguna por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

<p>En los artículos 5 y 6 del Capítulo Segundo de los Órganos Directivos y la Forma de Gobierno de los Estatutos de la entidad, se recogen los siguientes aspectos:</p> <p>Art.5.- La asociación, estará regida por la Asamblea General de socios y la Junta Directiva.</p> <p>Art.6.- La Asamblea General de Socios es el órgano supremo de la Asociación y está integrado por los socios numerarios, los cuales adoptaran sus acuerdos por mayoría.</p>



En relación a los diferentes servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad general de la entidad, cabe mencionar que está se estructura por departamentos, teniendo cada uno de ellos asignados los programas, proyectos y servicios, desarrollados por la entidad.

Los Departamentos y los principales programas o proyectos desarrollados son los siguientes:

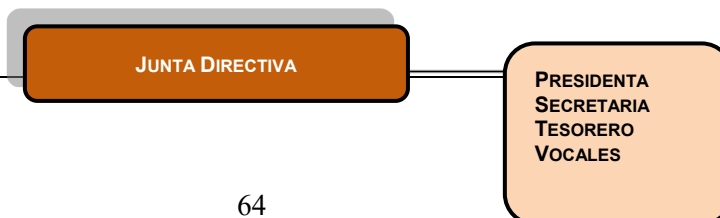
- Dpto. de Administración: gestión general en las áreas económica, contable y administrativa de la entidad, así como la gestión de personal y la organización y planificación de las diversas actividades asociativas desarrolladas por la entidad.
- Dpto. de Servicios de Atención Directa: en el que se incluyen los servicios audición y lenguaje, apoyo escolar, apoyo formativo, estimulación temprana, intervención psicológica, actividad acuática, apoyo psicoeducativo individualizado, intervención neuropsicológica presencial, intervención neuropsicológica semi presencial.
- Dpto. de Atención a Familias: en el que se incluye la recepción de nuevas familias, orientación y asesoramiento en prestaciones sociales, subvenciones y ayudas a las familias que componen la entidad.
- Dpto. de Formación: en el que se incluyen:

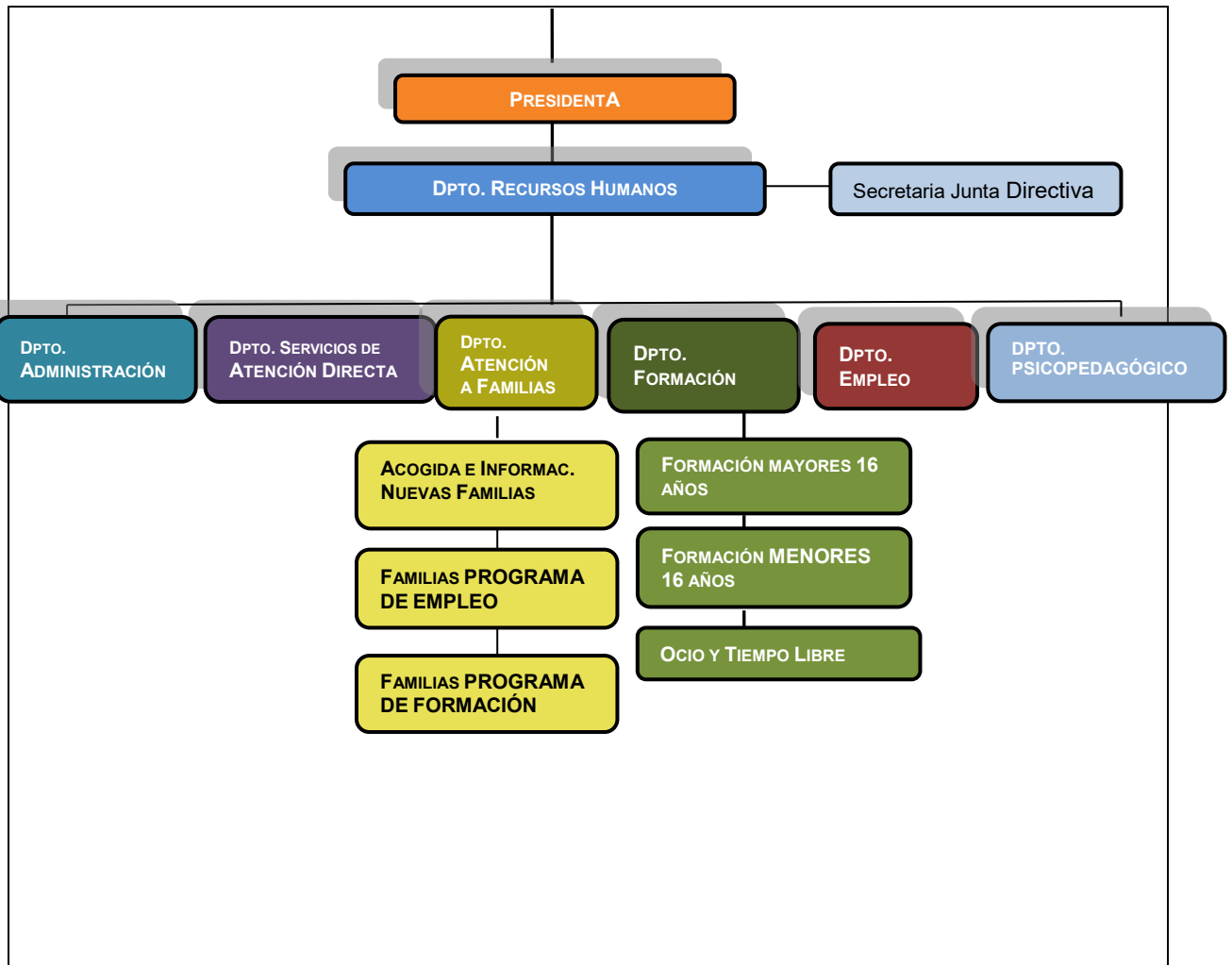
- Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Social (SEPAP) para menores de 16 años: este servicio comprende principalmente las siguientes actividades: "Grupos de Apoyo", "Teatro", "Ocio de Iniciación", y "Talleres Vacacionales"
- Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Social (SEPAP) para mayores de 16 años: este servicio comprende principalmente las siguientes actividades: "SEPAP" (en horario de mañana de lunes a viernes), "Actividades de la Vida Diaria", "Expresión Corporal y Psicomotricidad", "Talleres Manipulativos", "Transporte y Acompañamiento", "Ocio de fin de semana".

Dentro de este Dpto. también se incluyen otros programas formativos ejecutados por la entidad bien a través a través de subvención en régimen de concesión directa por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la acción formativa "Nuevas Tecnologías para el acceso al empleo".

- Dpto. de Empleo: dentro del cual se incluye las actividades del SEPAP del Grupo de Empleo las actuaciones en materia de prospección laboral, y búsqueda de empleo para las personas usuarias de la entidad, el Empleo con Apoyo en el caso de existir contratación, la intermediación laboral o visitas de seguimiento, y las clases semanales de refuerzo.
- Dpto. Psicopedagógico: en este se incluyen diferentes iniciativas una de ellas son los "Grupos de Familias" en el que se trabajan diferentes temas de interés relacionados con la discapacidad. También se trabaja con los grupos de usuarios de la entidad y para los cuales se desarrollan actuaciones encaminadas al cambio.

A continuación se refleja el Organigrama de la entidad





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
--------------------	-------	-------



D^a Joana Cardoso Sánchez	Presidenta	
D^a Mónica Ramos González	Secretaria	
D. Raúl Fuentes Carro	Tesorero	
D^a Lucía Flórez Natal	Vocal	
D^a Pilar Rodríguez García	Vocal	
D^a Lidia Aroa Bajo Álvarez	Vocal	